

CÁMARA DE REPRESENTANTES
XLVIIa. Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1711 de 2013

S/C

Comisión de
Educación y Cultura

DELEGACIONES

Funcionarios de Impuesto de Primaria

Federación Uruguaya de Magisterio -Trabajadores de Educación Primaria (FUM-TEP)

Federación Nacional de Profesores de Enseñanza Secundaria (FENAPES)

Delegados de la Orquesta Sinfónica del SODRE (OSSODRE)

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 10 de julio de 2013

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Roque Arregui, Vicepresidente.

Miembros: Señores Representantes Samuel Bradford, Walter De León, Rodolfo Caram y Sebastián Sabini.

Delegados de Sector: Señores Representantes Mario García y José Carlos Mahía.

Invitados: Por Funcionarios de Impuesto de Primaria, señoras Patricia Casanyes, Hinginia Curbelo, Patricia Muñoz, Mabel Paternostro y señor Santiago Pascale.

Por la Federación Uruguaya de Magisterio-Trabajadores de Educación Primaria (FUM-TEP), señoras Adriana Espantoso y Elbia Pereira y señor Fernando Pereira.

Por la Federación Nacional de Profesores de Enseñanza Secundaria (FENAPES), señores Rooney Teruel, Pablo Guerra y Walter Zunino.

Delegados de la Orquesta Sinfónica del SODRE (OSSODRE), señores Raúl Saavedra, Juan José Rodríguez, Daniel Lasca y Rodrigo Domínguez.

══════II══════

SEÑOR PRESIDENTE (Arregui).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee)

(Ingresa a Sala una delegación de funcionarios afectados al Impuesto de Primaria)

La Comisión de Educación y Cultura tiene el agrado de recibir a la delegación de funcionarios afectados al Impuesto de Primaria, integrada por las señoras Patricia Casanyes, Hinginia Curbelo, Patricia Muñoz y Mabel Paternostro, y por el señor Santiago Pascales.

SEÑORA CASANYES.- Nosotros estuvimos en conflicto por lo que consideramos una rebaja salarial ya que en diciembre del año pasado salió una resolución por la cual se nos comunicó que era la última vez que se nos entregaba una contraprestación que cobrábamos por calendario de impuesto de pago. A raíz de esto tuvimos una reunión con el Codicén, luego de la cual retomamos el tema y nos dijeron que la iban a extender hasta el 31 de agosto pero que después de ese plazo la sacarían y se aplicaría un proyecto piloto, etcétera.

Como no se cambiaron los fundamentos, el trabajo ni la forma de hacer las cosas, no entendemos por qué se tomó esta medida. Nuestro gremio tuvo una reunión bipartita con el Codicén y se acordó que estudiarían el tema. Hace muy poco tiempo tuvimos otra reunión con un consejero y con un secretario, quienes nos dijeron que van a extender la contraprestación hasta el 13 de diciembre -que es cuando se termina el calendario de pagos de este año- y que después lo conversaríamos porque sería hasta próximos concursos y se abriría una mesa de diálogo, para lo cual no hemos recibido llamados todavía. Si bien este período se extiende, no se revoca ninguna de las otras resoluciones.

La primera resolución que se tomó fue no dar más esa partida -además se habla de una tercerización-; la segunda fue suspender la primera resolución y extender el plazo hasta el 13 de diciembre y la tercera fue cambiar el plazo. O sea que hasta el 13 de diciembre seguimos teniendo esta partida pero ¿qué sucederá después? Esto lo consideramos una rebaja salarial porque hace veinte años que cobramos esa partida consecutivamente, todos los años, por lo que la consideramos un derecho adquirido. Además, lleva todos los descuentos y gravámenes, como IRPF y Fonasa y se cuenta para el aguinaldo y para la jubilación. Hay gente que está próxima a jubilarse -a algunas personas les quedan pocos años- y esto afectaría su jubilación.

SEÑORA CURBELO.- Nos tomó muy de sorpresa toda esta situación que recibimos en diciembre del año pasado. En la primera entrevista nos dijeron que no había solución y que la contraprestación quedaría hasta el 31 de agosto. Lo que más nos sorprendió fue que hay una resolución sobre una tercerización; en la segunda entrevista que tuvimos nunca nos contestaron sobre qué significaba esto para ellos. Entonces, tuvimos doble sorpresa: la contraprestación que recibimos en el período calendario, que nos la quieren sacar, y la tercerización -que no sabemos qué es-, dentro de la cual se habla de un plan piloto y de que se había armado una comisión, que no funcionó.

En definitiva, estamos como al comienzo. La única variante que tenemos es que la fecha la cambiaron. Además, nos pusieron un concurso, siendo que allí trabajamos con el Código Tributario. Nosotros tuvimos que estudiar el Código Tributario y la Constitución para cobrar el Impuesto; muchas cosas figuran allí porque es un tributo. Estamos en el aire porque esto va hasta el 13 de diciembre y luego no sabemos qué puede pasar. Nosotros recursamos sobre la contraprestación por derecho adquirido, pero no nos han contestado nada; de todas maneras, estamos dentro de los plazos legales. A unos

compañeros les contestaron sobre el pedido de recurso y allí el doctor Del Campo se explaya en la tercerización pero no contesta acerca del recurso.

Estamos muy preocupados porque vamos a llegar a diciembre sin saber qué es la tercerización, el concurso ni el plan piloto. Solicitamos venir aquí para plantear esta situación que para nosotros es muy grave.

SEÑORA MUÑOZ.- Quiero dejar claro que somos cuarenta funcionarios que hace veinte años -algunos hace quince y otros hace diez años- que trabajamos en el Impuesto de Primaria y cobramos esa partida como contraprestación por el trabajo calificado que realizamos.

Cabe decir que el Impuesto de Primaria, año tras año, va superando las metas. El año pasado se recaudaron US$ 60:000.000, o sea que no hay fundamento para que se nos quite la contraprestación. Esto fue lo que, en su momento, hablamos con el Codicén y el fundamento que nos dan es que hay gente que cobra menos. Entendemos que es así pero no es nuestro problema en el sentido de que tenemos un derecho adquirido ya que hace veinte años que venimos cobrando esa partida. De un día para el otro no nos pueden decir que no va más la zafra. Con respeto a esto interpusimos un recurso de revocación que todavía está a estudio.

También les planteamos qué es lo que quieren tercerizar -precisamente, lo que nosotros hacemos es la implementación del Impuesto para que los recibos puedan llegar a las empresas tercerizadas; desde 1996 el Impuesto está tercerizado- y no tienen la información. De todas maneras, nos dijeron que había sido un error de redacción y que no tenían claro que el Impuesto ya estaba tercerizado. Nos llamó poderosamente la atención que cuando el asesor letrado contesta uno de los recursos, precisamente dice que se va a tercerizar y que es clara la decisión en este sentido. Les vamos a dejar la documentación para que vean las contradicciones.

Hay muchas contradicciones. Estuvimos en la Comisión de Asuntos Laborales del Senado y el Codicén allí dijo lo mismo, en el sentido de que lo de la tercerización fue un malentendido pero, en realidad, después en los recursos se responde otra cosa.

Empezamos una etapa de conflicto, de paros parciales para, de alguna forma, poder solucionar el problema. Logramos que se extienda la partida hasta diciembre, pero el tema todavía no se resolvió. Se produjo daño moral y económico, porque esta partida la cobramos bajo un régimen muy estricto. No podemos faltar por enfermedad ni por nada. Si faltamos un día, nos descuentan el 15% de la partida; si faltamos dos días, nos descuentan el 30% y si faltamos tres días, nos descuentan toda la partida. O sea que no es una partida que cobramos así porque sí. Sucede que como estamos haciendo paros parciales, nos están descontando como si fuera un día común, y no están teniendo en cuenta la Ley N° 19.051, que establece que hay que prorratear cuando se trata de partidas y presentismos. En general, no aplican las leyes. En ese aspecto, nos sentimos bastante desamparados, por más que hayamos presentado recursos.

Ahora presentamos un recurso con respecto al porcentaje de descuento, adjuntando el texto de la ley, porque es nueva. Todavía no tenemos noticias pero, como viene la mano, parece que no la van aplicar. Entonces, el perjuicio económico es grave. Estamos en una situación complicada.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quisiera saber cuál es el monto de la partida.

SEÑORA MUÑOZ.- Es de un 25% y un 40% del sueldo de los funcionarios. Es un promedio de $7.000.

SEÑORA PATERNOSTRO.- Junto a algunos compañeros de las Inspecciones del interior somos 40 compañeros que mantenemos toda la base de lo que es el Impuesto. Como se dijo, esas metas se han ido superando año a año, por el trabajo que nosotros hacemos de recaudar. Había shoppings y lugares en los que se pagaba por el matriz y por pozo y luego iba al estudio, pero con nuestro trabajo, con el de los 40 funcionarios, se ha recaudado lo que realmente se debería haber cobrado, cosa que los tercerizados no hacen; están solo para cobrar y pueden cobrar siempre un pozo, un matriz si no se hace una investigación. Entonces, somos 40 funcionarios que hemos ido superando año a año las metas pero hemos ido perdiendo derechos del Estatuto del Funcionario no docente, porque para poder cobrar esa partida, se tienen que dejar las otras cosas. Como se cobra año a año, uno establece su economía basada en eso y, para no perderla, vas aceptando imposiciones.

SEÑOR CARAM.- Hemos tomado contacto con este problema hace un tiempo atrás, en la medida de nuestras posibilidades. Verdaderamente, no entendemos el objetivo de las autoridades; no entendemos porqué se crea un problema a algo que anda bien y viene mejorando, porque cada vez se recauda más, ya que se calcula mejor, dado que hay que actualizarlo permanentemente, por lo que valoramos mucho el trabajo de los funcionarios. Entonces, no entendemos por qué se va a buscar un problema a algo que anda bien y, menos aún, por tan poca plata. Hemos mantenido contactos con las autoridades y les quiero confesar que soy bien escéptico en cuanto a creer que se va a avanzar en otra dirección.

No entendí qué es la tercerización y menos su justificación. Si fuera Gobierno, no me gustaría tercerizar precisamente la parte que me calcula los impuestos. Esto lo dejaría siempre en manos de funcionarios dependientes de los organismos estatales y gubernamentales, así que no veo con buenos ojos esto. Creo que va caminando mal.

Me parece que, como Comisión, deberíamos tomar la cuotaparte de responsabilidad que nos toca en el tema, más allá de que descontamos que se va a cumplir la promesa de que la zafra se va a mantener hasta diciembre, porque hay resoluciones firmadas en ese sentido. Me parece que estaría bueno que tomáramos contacto con las autoridades para conocer el fondo de la cuestión y por qué las autoridades terminan decidiendo esto que me parece inconveniente. Parto de la base muy elemental de que si algo está funcionando bien, ¿para qué tocarlo?

Desde lo personal y lo colectivo como Comisión, quiero decirles que estamos a las órdenes para intermediar en esto, porque no se trata de un tema menor, ya que gracias a esa actualización de base de datos se recauda cada vez más y hoy estamos hablando de más de US$ 60:000.000 anuales.

SEÑORA CURBELO.- Quería agregar un detalle que no es menor. Los compañeros que trabajan en el interior, en las Inspecciones departamentales, que hacen la tarea para nosotros, son funcionarios de Primaria y hacen la tarea de Primaria y la del Impuesto. Ellos también cobran un porcentaje de esta contraprestación.

Por el cúmulo de tareas que hay, en Maldonado tenemos a dos personas, porque no solamente se recalcula prácticamente a diario, sino que todo pasa por las Inspecciones, porque la tan mentada tercerización que hacen las redes, solo consiste en cobrar. Toda la parte más importante, de ingresar el padrón al sistema, de recalcularlo y de saber cómo lo quiere pagar el contribuyente, lo hacen los funcionarios de Montevideo del Impuesto de Primaria. Todo eso se recoge en el interior y luego llega a Montevideo. Eso va de un día para el otro. Acá no se detiene nada; es muy dinámica la tarea. Entonces, son cosas muy importantes que hay que conocer. Si esto funciona como corresponde, bajo un régimen -

como comentaron las compañeras- en el que se pierde un montón de derechos, entonces, ¿qué pasa con nosotros? Y, ¿qué pasa con el Impuesto?

SEÑOR BRADFORD.- En mi condición de escribano, quiero decir que, obviamente, conozco cómo funciona el Impuesto de Primaria. Quiero destacar esto porque soy de Young y me comunico con la oficina en Fray Bentos. Como a veces hay padrones que no están incorporados, uno hace todo el trámite, y lo incorpora, para que el contribuyente pueda pagar por el nuevo número. Por la individualidad jurídica nueva, uno da la dirección, como escribano, para que le llegue y, al tiempo, llega la comunicación de que determinada persona tiene que pagar cierta suma. Por eso, quería destacar acá que eso es cierto.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión de Educación y Cultura agradece la presencia de los funcionarios del Impuesto de Primaria.

(Se retiran de Sala los funcionarios del Impuesto de Primaria)

(Ingresa a Sala una delegación de la Federación Uruguaya de Magisterio)

La Comisión tiene el agrado de recibir a la delegación de la Federación Uruguaya de Magisterio integrada por las señoras Adriana Espantoso y Elbia Pereira y por el señor Fernando Pereira, viejos conocidos o conocidos viejos, que no es lo mismo.

Quisimos recibirlos con la mayor premura, conscientes de que el motivo de la solicitud seguramente sean hechos de pública notoriedad, pero tuvimos que restringir el tiempo de cada visita, que en principio hemos previsto de veinte minutos.

SEÑORA PEREIRA (doña Elbia).- Agradecemos el esfuerzo de la Comisión por atendernos lo antes posible.

La Federación Uruguaya de Magisterio hace tiempo que está abocada a distintos aspectos de lo que hace al magisterio en su integralidad, pero en este momento específicamente a la Rendición de Cuentas. Nuestra Federación es consciente de que firmó el convenio colectivo en 2010-lo hicimos con total responsabilidad-, que estableció determinados aumentos salariales del conjunto de los trabajadores de la educación -docentes y no docentes- y estaba la palabra empeñada de un progresivo aumento de salarios, sin ningún tipo de desfasajes ni quiebres. Este año 2013 comenzamos a cobrar un aumento de 1.22% de salarios, que correspondía cobrar a partir de 2014.

Queremos decir públicamente que somos conscientes de que firmamos el convenio colectivo y lo respetamos, pero en ningún momento entendimos que estaba cerrado, porque debemos preguntarnos si contempla todas las necesidades salariales que tenemos los docentes y no docentes.

Tal vez se haya generado una confusión -en ese sentido, hacemos "mea culpa"-, con respecto a los $ 14.000 líquidos que cobra el docente recién ingresado. Ponemos este caso como ejemplo, porque nos referimos a una estructura escalafonaria y a salarios líquidos, lo que no quiere decir que la FUM hoy esté solicitando únicamente un incremento para ese sector de trabajadores, docentes y también no docentes, que cuando ingresa a la función pública percibe $ 11.000. Es decir, en este caso nos referimos al inicio de la carrera dentro de un escalafón, que está vinculado, principalmente, a la antigüedad en el organismo, concepto por el que se cobra un porcentaje que ronda el 8% por grado, a partir de los primeros cuatro años.

Este acotado planteo no debe desvincularse del compromiso social que tiene magisterio. A pesar de este contexto, debe quedar claro que el Magisterio Nacional

mantiene vigente su compromiso social con los niños, con la población y con las comunidades.

SEÑOR PEREIRA (don Fernando).- La maestra Elbia Pereira decía que el convenio colectivo suscrito entre el 2005 y el 2010 atendió una serie de dificultades que tenía la estructura escalafonaria docente. Una de ellas era la diferencia entre grados, que era mínima, y por ejemplo el salario de un maestro con veintiocho años de labor era apenas 40% superior.

Entonces, se estableció que la diferencia salarial entre grados sería del 8% y 8.5%, por lo que una parte importante de los recursos de ese convenio se destinó a reacomodar esa pirámide, y por eso el aumento fue mayor en los grados superiores. Por supuesto, éramos concientes de que se alargaría la pirámide salarial y, al mismo tiempo, un salario de ingreso bajo.

El segundo convenio trató de nivelar la situación de docentes con la de los no docentes, para que hubiera cierta correlación entre los grados de maestros con los funcionarios, dentro del mismo organismo.

La tercera parte tuvo con ver con los maestros de tiempo completo, que cobraban por las primeras cuatro horas por el grado que tenían y por las cuatro restantes una compensación al grado más bajo; aunque parezca insólito, cobraban por esas cuatro horas mucho menos.

Es decir, es cierto que los incrementos presupuestales fueron del volumen mencionado, pero no impactó igual en todos los sectores, porque se aplicó un conjunto de políticas para ordenar el organismo, lo que impidió que el salto fuera importante. No obstante esto y todos los comentarios que se han escuchado, invito a que se examine el último convenio con detenimiento, y también el anterior. El convenio establece un conjunto de incrementos salariales comunes y prevé una serie de políticas, por ejemplo, presentismos, ascenso de grados, equiparamiento de maestros con profesores de Secundaria, etcétera. Todo este conjunto de previsiones da un incremento de 23.8%. De ninguna manera esto quiere decir que el maestro de primer grado o el de séptimo recibirán 23.8%; habrá maestros que recibirán porcentajes superiores y otros menores, en función de la política que se aplique.

Por otra parte, el convenio no establece ninguna cláusula de paz ni de salvaguarda que impida a los sindicatos ejercer sus derechos, en función de reivindicaciones que consideramos justas. Digo esto expresamente, porque tal como está planteado el convenio, parecería que lo estuviéramos violentando. Es decir, cuando se nos dice que hay un convenio de partes, es verdad. También el convenio tiene cláusulas y dentro de este no hay ninguna cláusula expresa que plantee que durante su vigencia no va a haber movilizaciones ni solicitud de ampliación del crédito presupuestal ni se va a dar una pelea en la última Rendición de Cuentas.

Al analizar objetivamente los números no podemos dejar de decir que los convenios firmados fueron un avance para los sindicatos de la educación -por lo menos para el que nosotros representamos-, porque eso es lo que ha resuelto nuestra Federación en los congresos. Al mismo tiempo, me parece que las cifras son lo suficientemente contundentes para darnos cuenta de que, independientemente del avance, los puntos de partida de esos salarios hacen que aún sean insuficientes. Para decir algunos ejemplos concretos, en los primeros cuatro años de trabajo el maestro pasó a tener un salario de $ 14.000 líquidos, es decir, $ 17.000 nominales. Damos la cifra de $ 14.000 a la opinión pública porque con eso debe vivir el maestro de primer grado en los primeros cuatro años. De todas maneras, tampoco ignoramos que aportamos a la seguridad social y al

Fonasa. Cualquier otro grado se calcula multiplicando por 8%; hay una diferencia porcentual cuando el maestro llega a veinticinco, treinta y treinta y cinco años de labor. Cualquier ciudadano se da cuenta de que estos salarios son insuficientes para esta profesión.

Si tenemos en cuenta a los funcionarios no docentes, por decir algo -como dijo el señor Diputado Arregui, somos viejos conocidos-, en la década del noventa iban a los comedores escolares unos cincuenta mil niños -un poco menos-; hoy van doscientos cincuenta mil; la cifra se multiplicó por cinco. Esto habría que explicarlo por múltiples causas, pero claramente no es solo una cuestión de necesidad económica. Buena parte de los niños van al comedor escolar por ausencia de alimentos en su hogar o por dificultades para acceder a alimentos en su hogar, pero hay otros que no. Esos trabajadores que diariamente elaboran la alimentación para doscientos cincuenta mil escolares, más la limpieza y el mantenimiento, no llegan a ganar $ 11.000 líquidos. Nosotros entendemos las constricciones económicas del país, los discursos de que hay que cuidar los equilibrios, entendemos todo, pero mucho más entendemos crudamente al que gana $ 11.000 y no le da para llegar a fin de mes.

Nuestro planteo concreto es que, no compartiendo el Mensaje enviado por el Poder Ejecutivo y tampoco el mensaje enviado por el Codicén, aspiramos a que se vote el más alto porque conocemos las normas legales y constitucionales que los rigen a ustedes y conocemos las limitaciones constitucionales, pero al mismo tiempo creemos que el Parlamento puede hacer opción porque efectivamente el país invierta en este Período algo más en educación. En todo caso, lo que hace la propuesta que viene del Poder Ejecutivo es adelantar el convenio: en vez de hacerlo en cinco años, lo hace en cuatro y supone un gasto por un año, no permanente, de 45 millones. Nosotros aspiraríamos a que ese salto fuera mayor y se base en algunas de estas explicaciones y en otras que no les vamos a poder dar, por el tiempo que nos dieron para hablar.

SEÑORA ESPANTOSO.- Quiero hacer hincapié en la diferencia entre la masa salarial y el salario, lo que comúnmente se llama sueldo.

El incremento de la masa salarial obviamente fue alto pero, por sobre todas las cosas, por las creaciones de cargos que se han hecho, muy necesarias y que esta Federación viene pidiendo históricamente. Hay cargos de maestros y cargos de auxiliares, como para llegar a tener hoy grupos que en muy pocos casos superan los treinta alumnos. También hay auxiliares que lograron que una escuela pudiera trabajar de una forma más adecuada. Por ejemplo, que en una escuela de quinientos alumnos haya más de un auxiliar de limpieza y que en un comedor de más de doscientos niños, exista más de un auxiliar de cocina. Acordamos que esto era necesario y es un pedido histórico de la Federación; lo habrán escuchado en reiteradas oportunidades. Pensamos que para que un docente pueda trabajar en forma adecuada no puede tener más de veinticinco alumnos y con no más de veinte -en lo posible- en contextos muy desfavorables, como aún los hay en este país.

Más allá de eso, vemos que se han creado cargos que no van directamente a la mejora del sistema educativo. Todos estos cargos que se han creado han aumentado la masa salarial, pero los sueldos de docentes y de no docentes siguen siendo deprimidos. Estamos hablando de que un 3% de aumento, que es lo que solicita el Poder Ejecutivo, es menos de $ 500 para un maestro que recién se inicia en la carrera, en los primeros cuatro años de trabajo, pero también para todos aquellos que por problemas de no haber cargos en efectividad, durante muchos años ejercen la docencia como suplentes. Estos suplentes pueden tener diez, quince o veinte años de trabajo y si no han conseguido efectividad, porque en su zona no hay cargos -esto es algo que se ve muchísimo sobre

todo en el interior más profundo- y de repente se tienen que trasladar ciento cincuenta o doscientos kilómetros para conseguir una efectividad, por cuestiones familiares prefieren optar por tener una suplencia en su localidad. Aunque estos docentes tengan veinte años de trabajo siguen siendo suplentes y no cobran el grado, o sea, siguen cobrando como primer grado.

También están los docentes que están finalizando su carrera, que ya cobraron todos los aumentos que pueden cobrar: el 20% de los veinticinco años, luego hay una mejora a los veintiocho años y otra a los treinta y dos, de un 3% y de un 5%. Este docente, ya finalizando su carrera con treinta y cuatro o treinta y cinco años de trabajo, va a cobrar un aumento que no llega a los $ 600 y sobre esta cifra se dará luego el porcentaje jubilatorio que necesita para seguir viviendo el resto de su vida; la de magisterio es una carrera de la cual nos vamos jóvenes y pensamos vivir muchos años más. Generalmente, el maestro, el docente de educación primaria, se va entre los cincuenta y cinco y los sesenta años.

Por todo esto creemos que se está produciendo una confusión: a nivel de la opinión pública se está diciendo que se aumentó un 23% y no es así; esa es la masa salarial. Tenemos la obligación de decir a la prensa y en este ámbito que más allá de que firmamos el convenio por esos porcentajes, por más que en su momento pensamos que era lo mejor a lo que podíamos aspirar, no quita que nuestra aspiración siga siendo superior a $ 20.000 para el primer grado. Como decía la señora Pereira, cuando hablamos de $ 14.000 no quiere decir que estemos pidiendo aumento solo para el primer grado; también hablamos de la media canasta como forma de aclarar a la opinión pública lo que queremos: sabemos que estamos rondando los $ 24.000.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ustedes saben que el procesamiento de la Rendición de Cuentas se realiza en el ámbito de la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda, no obstante lo cual entendimos que era un deber recibirles porque el tema que están planteando tiene profunda repercusión en el tema educativo. Por ese motivo, los hemos recibido lo antes posible.

Reconocemos que el salario docente es insuficiente -esto lo quiero dejar explícitamente documentado- y que todavía hay mucho para hacer. Con la misma obligación con que digo esto, debo decir que en los dos últimos períodos de Gobierno, el salario real docente y no docente ha crecido en términos importantes

Aquí tengo un material que fue publicado en el día de ayer a nivel oficial, donde se establece que en 2005 el salario nominal de un docente de primer grado, con veinte horas, era de $ 6.054, y que en 2013, en términos nominales, se está percibiendo $ 17.104. Esto está representando una recuperación del salario real para un maestro de primer grado, con veinte horas, del 61.65%. Por ejemplo, si tomamos un maestro de veinte horas en cuarto grado -de acuerdo con la publicación oficial-, en 2005 estaba percibiendo solamente $ 6.838 y en la actualidad está percibiendo $ 19.972. En términos reales -lo que importa no son los valores nominales ni tampoco los valores que no estén ajustados por la inflación- esto significa una recuperación de un 67.12%. Este es un comparativo de dos situaciones distintas pero podrían hacerse comparativos de Directores, de Inspectores de distintas categorías, de funcionarios no docentes.

Con esto quiero remarcar el compromiso con la educación que ha habido en estos dos Gobiernos del Frente Amplio; no me cabe ninguna duda de que es insuficiente y de que en un futuro tiene que seguir aumentando. Cuando apoyamos el adelantamiento en un año del 3% del salario convenido, fue un esfuerzo muy grande de US$ 45:000.000, pero esto no quiere decir que nuestras expectativas estén satisfechas. Hay otros sectores que hay que seguir atendiendo. En este país tenemos la responsabilidad global de

atender a otros sectores muy deprimidos. También está la situación de los jubilados, la salud, la vivienda, y podríamos seguir agregando otras.

Nuestro compromiso ha sido desde el primer día, el 1º de marzo de 2005, seguir aumentando el salario real, eso no quiere decir que uno no comprenda que es legítimo plantear las expectativas que han traído a este ámbito.

SEÑOR SABINI.- Quiero agradecer vuestra visita, porque siempre es bueno recibir a los sindicatos y a los gremios docentes, de los cuales también formé parte en algún momento. Quiero compartir una reflexión, aprovechando la oportunidad de tenerlos acá.

Estoy convencido de que los salarios docentes siguen siendo bajos, más allá de que es innegable la mejora que han tenido. Estas dos cosas conviven. Creo que, como partido cumplimos, de alguna forma, un aspecto programático que era un reclamo histórico cuando estábamos militando en los gremios estudiantiles: llegar a una inversión pública de un 4.5% del PBI, en un contexto de crecimiento económico, porque en la década del noventa el crecimiento económico era de un 2.2% o 2.3% del PBI y, en estos últimos diez años, por suerte, el PBI creció. En la primera Rendición de Cuentas del primer año, nosotros incluimos un artículo -creo que fue el artículo 868- que establecía el compromiso del Gobierno de llegar al 4.5% del PBI, considerando solo a la Udelar y a la Anep, lo que también era un reclamo de muchos de quienes estamos en la educación, considerando que son los dos organismos más grandes. Seguramente, la sociedad uruguaya tendrá que reflexionar acerca de si ese 4.5% alcanza y si es la medida correcta para un país que quiere desarrollarse, porque muchas veces analizamos lo que sucede en países como Finlandia o cualquiera de los otros que están en el ranking PISA, cuando esos países hace cuarenta o cincuenta años que están invirtiendo ese volumen de dinero y hay un capital acumulado que no se puede desconocer.

Más allá de los datos que recibimos en el día de ayer, que creo que nos tienen que poner contentos a todos en cuanto a las mejoras que estamos teniendo en la cobertura, a más jóvenes estudiando, a la reducción de la brecha entre los más ricos y los más pobres y entre el interior y Montevideo y todas esas cosas que me parece que son importantes, creo que hay que profundizar el análisis en cuanto a si ese volumen es el adecuado o si para recuperar el tiempo perdido tenemos que hacer un esfuerzo mayor. Lo que está claro es que desde la bancada oficialista se está trabajando para tratar de acercar la posición de los docentes con la del Poder Ejecutivo para llegar a un resultado que nos beneficie a todos.

Como bancada estamos ocupándonos del tema y haremos lo que nos compete.

SEÑOR CARAM.- En nombre del Partido Nacional, queremos dejar sentadas algunas cosas.

En primer lugar, quiero decir que cuentan con nuestra predisposición para consensuar, a los efectos de que se arrimen las partes. Cuenten con nuestra organización política para ello, porque somos conscientes de la necesidad de resolver este conflicto. Creemos que este es el conflicto más importante con que se ha enfrentado cualquier Gobierno en los últimos tiempos.

Es un tema muy sensible. Estamos hablando de reivindicaciones legítimas; estamos hablando de algo que compartimos: que los docentes ganan poco; pensamos que deben ganar más. Podemos hacer evaluaciones basándonos en datos del pasado y evaluándolo -me parece bueno, porque hay que tener todo presente-, pero remitámonos a la realidad de hoy. Desde mi punto de vista, no es irresponsable decir que se gana poco y que hay que tratar de aumentar los sueldos. De esa manera, entendemos que hay que hacer los máximos esfuerzos.

El señor Pereira mencionaba que saben de las restricciones que tenemos nosotros para poder modificar cosas. Hay una bancada oficialista, que tiene su mayoría. Nosotros no tenemos ni vamos a asumir una posición irresponsable con respecto al tema, por todo lo que tiene que ver, pero sí somos conscientes -lo hemos dicho en más de una ocasión por parte de varios legisladores de mi partido- de que cuando se trate de discutir los temas salariales de los docentes de este país contarán con nuestra voz y con nuestro voto para tratar de mejorarlos.

Hay que seguir avanzando. Es cierto que hay un montón de cosas que se vienen mejorando. Estamos de acuerdo, pero creo que toda la sociedad uruguaya hace ese esfuerzo. La sociedad uruguaya entera hace el esfuerzo para que todo mejore. Nadie trabaja para que nos vaya peor a todos; todo lo contrario. Entonces, valoramos las mejoras, pero nos tenemos que enfocar en que hay que mejorar los sueldos. Es un tema que compartimos.

Vamos a ver qué margen de maniobra tenemos. Ya hay un antecedente de que la bancada oficialista pudo resolver, en su momento, una situación de controversia fuerte, y fue a favor de los trabajadores. Ya hay un anuncio -en este caso, de los señores Diputados Arregui y Sabini, y que ha sido público- de la bancada oficialista, pero quiero manifestar nuestra mayor voluntad y disposición de buena fe, con honestidad intelectual y con responsabilidad para colaborar en la resolución de este conflicto, que es muy preocupante, porque se trata de un tema muy sensible; todos sabemos que el conflicto de la educación está en la puerta de todos los uruguayos; además, se ha instalado como pocas veces en el debate nacional. Entonces, evidentemente lo expone más a la opinión pública y todos sabemos de las posibilidades y de la situación de los uruguayos en general. Entonces, es un conflicto que golpea fuerte.

Voy a hacer una manifestación que he dicho públicamente: me pareció muy inconveniente la ocupación de escuelas que se dio en algunos lados. Es la primera vez que se tiene conocimiento de esto. Ocupar una escuela, perjudicando a los niños, no me parece. Lo digo ahora, con total honestidad intelectual, porque lo he manifestado en mi actividad personal y política, que me parecía muy mal. Es inconveniente y no le hace bien a la imagen del gremio. Creemos que se pierde algo que es una rica tradición que todos tenemos: vernos a nosotros y a nuestros hijos con la moña y con la túnica y al centro escolar como una institución casi sagrada. Reitero nuestra férrea voluntad de tratar de arrimar las partes por la seria preocupación que tenemos sobre el tema.

SEÑOR DE LEÓN.- Muchas gracias por estar aquí.

Antes que nada, quiero manifestar mi máximo respeto por todos los maestros de nuestro país y por vuestro gremio. No digo esto por un tema de diplomacia parlamentaria, sino porque realmente comparto las palabras de los señores Diputados Sabini y Arregui, en cuanto a los esfuerzos que ha hecho el Gobierno de izquierda por mejorar la situación salarial, que también creo que es insuficiente. Como además soy médico, veo lo que están viviendo los maestros, que me parece que nunca lo han mostrado. Por eso, aunque queda un poco antipático que ocupen las escuelas, me parece que hay que entender en qué sociedad estamos viviendo, porque muchos ciudadanos todavía no nos damos cuenta de hasta dónde ha llegado nuestro pueblo.

La escuela es un lugar inhóspito y a los maestros les está generando problemas de salud. Realmente el maestro siente frustración -y creo que la inmensa mayoría de ellos se toma la educación en serio- porque no tienen resultados, ya que la escuela está reproduciendo las desigualdades de nuestra sociedad. En la educación es importante el docente pero, como se dice siempre, la educación es problema del pueblo. La educación de un niño, es problema de la tribu, como bien lo saben. Creo que hay otros sectores de

la sociedad que no hemos comprendido -o lo hemos hecho de la boca para afuera- la importancia de la educación en nuestro país, para que cambie.

Creo que si queremos tener un sistema nuevo e insertarnos en la sociedad del conocimiento, debemos seguir el ejemplo de Finlandia, y eso significa varias cosas. Por un lado, el reconocimiento y el respeto por los docentes que, en general, en nuestra sociedad no existe. El maestro es constantemente agredido en la escuela por los padres. No hay un respeto por el maestro, como había antes. Creo que el maestro tiene que ser el príncipe en nuestra sociedad, al igual que el docente de secundaria. Por otro lado, en cualquier sociedad, pero sobre todo en una capitalista, se necesita de un salario digno, para que el maestro pueda tener su dedicación "full-time". Realmente, el salario no es digno. Eso exige que nuestra sociedad tendrá que fijar en la educación mayores prioridades que las que fijó ahora, pero es un problema de toda la sociedad, porque hoy tenemos problemas de restricciones presupuestales, pero tal vez deberíamos dirigir algunos otros fondos. Pero eso significa tomar decisiones que afectan colectivos que tienen mucha fuerza en nuestra sociedad.

Creo que el reclamo que hacen es justo. También pienso que la posición del Gobierno es difícil, teniendo en cuenta la situación internacional y la economía y el Presupuesto nacional. Es difícil aumentar más, pero creo que debemos hacer los máximos esfuerzos.

Sea como sea, más a la corta que a la larga, hay otro problema, que es el del reclutamiento de nuevos estudiantes para la carrera de magisterio. Este país se va a quedar sin maestros. Sea como sea, se tendrán que mejorar los salarios, porque al mejorar la sociedad, al quedar los salarios de los maestros por debajo de la media, con todas las responsabilidades que tienen, es más fácil dedicarse a otras profesiones y no al magisterio. Si no es hoy, creo que será en el próximo período de Gobierno -por lo que uno está viendo- en que la educación será un tema bien importante a considerar, aunque en todos los períodos lo fue.

Pasamos una primera etapa en la que teníamos que combatir una sociedad donde la pobreza y la indigencia era lo primario; por eso dedicamos mucho dinero al Plan de Emergencia. En esta etapa, estamos consolidando el desarrollo del país. Creo que en el próximo período se discutirá profundamente el problema de la educación y por ahí encontraremos la salida para los maestros. Es la única manera. También está la Universidad de la Educación, que es importante. Creo que ahí tendremos una mejor respuesta para ustedes pero ahora, francamente, no les podemos vender ilusiones. Tal vez se pueda lograr un poquito más, pero lo que los maestros realmente merecen no va a estar presente en esta Rendición de Cuentas por los problemas restrictivos en la economía que hoy tenemos.

SEÑOR GARCÍA (don Mario).- Creo que el país ha asistido a poner en primer plano el debate educativo. Eso es lo positivo de toda esta conflictividad que venimos viviendo. Pienso que el Uruguay del futuro se juega en las mejoras que pueda tener la educación. Esto no nos lleva a que lancemos propuestas demagógicas y que tratemos de influenciar a la opinión pública de una manera irresponsable. Desde nuestro partido y desde nuestro sector aspiramos -en el debate que se lleva adelante en la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda- a contemplar la propuesta del Codicén a través de la reasignación de recursos. La idea es distribuir mejor; buscar dónde podemos llegar a direccionar otros recursos para alcanzar ese 6% del PBI que propone el Codicén y algunas de las políticas de estímulo de la profesionalización. Lo queremos decir porque estamos trabajando en eso y veremos, en la medida de las posibilidades, si podemos acercarnos a la propuesta que tiene el Codicén, que a nosotros nos llegó en el día de

ayer y que la estamos comenzando a analizar con ese objetivo. Ha quedado claro de la exposición de la FUM, que prefiere el presupuesto que presenta el Codicén al del Gobierno. Reconocemos que se está lejos de lo ideal y de lo que sería justo para dignificar la profesión del maestro y conscientice a la población de la importancia de su función.

Hemos dicho, como dijo el Presidente el 1º de marzo cuando asumió, que la educación es la madre de todas las batallas y, en ese sentido, responsable de la mayoría de los problemas que hoy padece la sociedad.

A nuestro entender, los maestros son los héroes del siglo XXI. Creo que debemos conscientizar a la sociedad de que la educación es la vía para lograr mejoras sociales. Decimos eso porque hemos recorrido un montón y nos hemos propuesto recorrer todas las escuelas rurales de nuestro departamento. Somos de Lavalleja, y para nosotros los maestros rurales son los Treinta y Tres Orientales del siglo XXI, porque basta ver las condiciones en que cumplen su función, que hay maestros que recorren 150 y 200 kilómetros para ir a sus centros educativos, muchas veces asumiendo el costo de los traslados, cuando carecen de servicios regulares, o caminando muchos kilómetros.

Es decir, debemos apostar a que la sociedad tome conciencia de la importancia de la educación y la inversión respectiva. No obstante, todos conocemos las actuales limitaciones presupuestales y entendemos, pero nos comprometemos a trabajar para reasignar los recursos que pide el Codicén en su mensaje, que recibimos ayer.

SEÑOR MAHÍA.- Quiero dejar constancia que no pude llegar en hora a la reunión. Por esa razón, no voy a referirme a la intervención de los delegados de la FUM y me remitiré a la versión taquigráfica para opinar. Estamos muy preocupados por esta situación, y ojalá el diálogo nos permita encontrar salidas.

Todos los presentes conocen lo que pensamos, porque lo dijimos públicamente, y por eso no voy a opinar

Insisto que dejo esta constancia porque en el acta va a figurar que estuve presente, pero no desde cuándo; si bien parecería un tecnicismo, es importante aclararlo porque podría dar la impresión de que hubo afirmaciones que no se respondieron.

Con respecto a situaciones que comentaron los colegas, seguramente lo discutirán los compañeros en la Comisión de Presupuestos, integrada con la de Hacienda o en el plenario, cuando se trate el Inciso; será la oportunidad de analizar, en el tiempo, desde 1985 a la fecha, la asignación presupuestal, el estado de la educación, etcétera, y la responsabilidad que nos cabe todos, hayamos sido oposición o gobierno, o del Estado.

SEÑOR PEREIRA (don Fernando).- Es cierto que se alcanzó el 4.5% del PBI.

SEÑOR PRESIDENTE.- 4.7%.

SEÑOR PEREIRA (don Fernando).- Sí, para ANEP y Udelar.

Independientemente de eso, que es una discusión histórica, porque la reivindicación sindical y popular era del 4.5% para ANEP y Udelar, pero también se pueden tomar otros parámetros internacionales para calcular el presupuesto educativo. No obstante, la pregunta es si con este presupuesto llegamos a educar, en toda su vida, a los sectores más desfavorecidos de la sociedad; respondemos contundentemente que no. Si uno analiza dónde se ubica el desempleo del 6.7% de desempleo, verá que se concentra totalmente en los cinturones de pobreza; no se precisa un estudio de campo -aunque existe- para confirmarlo.

Entonces, todos somos conscientes de que el presupuesto educativo es exiguo y que la inversión educativa en Uruguay en los últimos cien años ha sido patética. Para alcanzar ese 62% tuvimos que comparar un salario de $ 6.800, es decir, un maestro en Uruguay trabajaba por $ 6.800. A su vez, la composición de la pobreza en nuestro país cada vez es más territorial, se ubica en determinados lugares, en todos los departamentos; los Representantes del interior la pueden ubicar fácilmente, como así también los de Montevideo. Entonces, ¿por qué pedimos que nos recibiera la Comisión de Educación y Cultura? Por supuesto, vamos a ir encantados a la Comisión de Presupuestos, integrada con la de Hacienda, tal vez presentando un análisis político-económico, pero entendemos que es necesario generar una sensibilidad política para no tomar atajos. Uno de los atajos que ha tomado el sistema político uruguayo, sin excepción de partidos, es responsabilizar a los docentes del problema de la educación en Uruguay, como si los demás -padres, vecinos, tíos- no tuvieran nada que ver, como si la inversión educativa no tuviera nada que ver, como si los cambios culturales, científicos y tecnológicos no tuvieran nada que ver con la mejora presupuestal en la educación. Es decir, hacemos de cuenta que nada pasó en el mundo en los últimos treinta años y, nada más ni nada menos, en una cuadra hace treinta años había un teléfono y ahora hay un teléfono por bolsillo y la comunicación ahora es electrónica y en tiempo real. Esto cambió el mundo y al Uruguay.

En 1990, Rodrigo Arocena, actual Rector de la Universidad, estudió este tema a pedido del movimiento sindical y nos planteaba los desafíos que estos cambios representarían para el mundo del trabajo, pero fundamentalmente para la nación y el continente, en función del desarrollo del primer mundo.

Cuando se toma el atajo, cuando la sociedad adjudica los resultados negativos al docente que da clases en el barrio Borro, Maracaná y Casabó, donde se encuentra con situaciones más desastrosas y se le pide que enseñe a leer y escribir y, además, dé afecto, todo lo que no tenga el alumno, por $14.000, $15.000, $16.000 o $17.000, dependiendo del grado, el malestar es gigantesco y se evidencia en muchas de las demandas sindicales.

En ese sentido, ¿las demandas son exclusivamente económicas? No, la exposición de Adriana, la de Elbia y la mía parten de tres reconocimientos. En primer lugar, se crearon cargos y se pudo disminuir la cantidad de alumnos por grupo, demanda histórica del sindicato; no obstante, habría que esforzarse más, ya que en los contextos desfavorables los grupos tendrían que ser menores. No hace mucho, la gente de ADUR -Asociación de Docentes de la Universidad de la República- testearon -con un sistema de desconozco- a unos cien niños de la zona de Casabó, y setenta resultaron que tenían problemas de desnutrición y de afecto. En ese contexto, hay que educar, trabajar y generar respeto social que, en general, se conquista, pero si el resto de la sociedad -acá no importa el dinero, sino las posiciones políticas- entiende que existe un compromiso docente importante, que muchos de los maestros que faltan por enfermedad, están realmente enfermos, algunos delicados; habría que analizar sus historias clínicas para saber que algunos tienen problemas importantes de salud mental, por presiones. Todo esto que no tiene nada que ver con la Rendición de Cuentas, está vinculado a la falta de estímulos sociales ni económicos para que se desarrolle la profesión de docente o la de funcionario.

Entonces, es cierto que un 3% o un 5% de aumento no va a cambiar la vida al maestro, pero sí habrá un reconocimiento social y político de que efectivamente tiene que haber un incremento presupuestal para la educación, no solo para atender los salarios, sino también los ámbitos donde se imparte.

Por otra parte, por más que se ha insistido en la construcción de un ámbito de negociación y de diálogo, para encontrar una solución antes de presentarse el proyecto de Rendición de Cuentas, fueron solo amagues. Es decir, nadie puede decir que no hubo negociación ni diálogo, pero no hubo una sola propuesta, salvo el proyecto de Presupuesto. Esto sería una forma de negociar, sin negociar. Es decir, estoy dispuesto a hablar, pero jamás voy a hacer una propuesta concreta.

Creo que esta reflexión debería servirnos para discutir el próximo Presupuesto Nacional. Es decir, ¿existe alguna alternativa para que los actores sociales y políticos negociemos realmente, aún en el desacuerdo y discutamos una propuesta concreta o siempre pasará lo mismo -defecto que tiene nuestro país- que en cada Rendición de Cuentas se discuta sobre mayores o menores recursos, sencillamente porque los ámbitos no aportan respuestas positivas?

Con respecto al convenio, voy a repetir por enésima vez. Existe un convenio, que creemos que constituye una avance. Los números que aporta el señor Diputado Arregui son correctos; estoy en la Comisión de Seguimiento y estudio estos números con los economistas del Instituto Cuesta Duarte. Nadie puede discutirlos, ni es nuestro objeto, porque no se corresponde con la historia de nuestro movimiento, pero con estos números la situación que describí no se supera. De todas formas, nadie en su sano juicio podría decir que no hubo un incremento presupuestal para la educación en el último período; nadie lo podría decir, los sindicatos ni ningún partido. Sin embargo, podemos afirmar que nos equivocamos cuando dijimos que el 4.5% era suficiente o el cambio social que se produjo en Uruguay en los últimos veinte años tornó ese porcentaje insuficiente; sencillamente se trata de eso.

Pensemos que el gasto educativo tiene tres componentes: 80% de salarios y el resto, inversiones y gastos de funcionamiento. Es relativamente sencillo de comprender pero, como dijo Adriana, los maestros de Artigas se tienen que tomar un ómnibus para dar clases en Bella Unión donde escasean maestros, viajan pocos kilómetros pero durante dos o tres horas, están cuatro horas en la escuela y vuelven después de tres horas más, todos los días. Muchas veces los dueños de las empresas que los transportan no los dejan sentar, porque son maestros. ¡Miren adónde llegamos! No los dejan sentar, porque son maestros que pagan por un abono, que seguramente cobrarán tarde. Podemos contar decenas peripecias de este tipo.

Entonces, no venimos a esta Comisión con la aspiración de que en esta Rendición de Cuentas se resuelvan los problemas de la educación y todos seremos felices en un mundo perfecto, sino para generar un debate de fondo que dé reconocimiento social al maestro, al funcionario que trabaja en las escuelas, y para que el sistema político se comprometa a no ser tan destructivo en su discurso; por supuesto, no hablo de todos, pero podría traer carpetas completas, que archivo con mucho cuidado, donde se constata la facilidad con que se responsabiliza al otro de una tarea compleja, desde un lugar complejo en la sociedad y, por si fuera poco, mal pago.

Estas breves consideraciones solamente responden a agendar para el futuro una discusión mucho más rica. ¿Está Uruguay construyendo la mano de obra desarrollada que implica una educación integral, una formación técnica profesional adecuada? ¿La clase más débil, la clase trabajadora, está llegando al nivel terciario de la educación? ¿Llega en condiciones óptimas para pasarlo? ¿Estamos teniendo un sistema expulsivo en la educación terciaria? ¿De qué factores depende esto? Si agendamos todos estos temas en el debate, en algún momento vamos a discutir salarios porque somos sindicato y debemos pelear por la calidad de vida de nuestros compañeros. Pero no solo vamos a

discutir salario sino cómo efectivamente se construye desarrollo, y si vamos a construirlo o no.

Finalmente, entendiendo muchas de estas decisiones desde las restricciones, se decide cuál es el futuro del Uruguay y esto seguramente no será hoy.

SEÑORA ESPANTOSO.- Con respecto a los números que se leen, creemos que estos pueden ser de impacto para la población en general, a través de la prensa o de diferentes medios, pero a nosotros realmente no nos impactan. No es lo mismo decir que en estos últimos años ha habido un aumento salarial de un 60% en un sueldo de $ 6.000 que un aumento salarial de un 15% o de un 20% en un sueldo de $ 150.000. Si esos porcentajes son buenos, o no, depende del piso y del salario de que estemos hablando. No es lo mismo un 10% de 10 que un 10% de 100. Realmente, los porcentajes son acordes al salario que se cobraba. Además, si hablamos de que un maestro cobraba algo más de $ 6.000 y que ahora está cobrando algo más de $ 17.000 nominal, estamos planteando que en un país en el cual los aumentos los hemos vivido y sufrido todos, en estos años hemos dado a los docentes muy poco más de $ 1.000 de aumento por año. Si pensamos lo que era la vida y la canasta familiar, los gastos de alquiler, de luz, de agua y tantos otros, en ese año en el cual se cobraba poco más de $ 6.000, y que anualmente tuvimos que remarla con convenios, con diálogos, con medidas de lucha y con tantas otras cosas más para lograr $ 11.000 de aumento, realmente no creo que sea algo para destacar entre nosotros, que sabemos de lo que se está hablando.

El esfuerzo ha existido -eso jamás lo dejamos de decir en la prensa- pero está muy lejos de ser suficiente por el lugar desde donde partimos, de un salario ya casi de miseria; entonces, el impulso tendría que haber sido tan grande que obviamente no se dio.

Por otra parte, una de las grandes preocupaciones que tenemos es quedarnos sin maestros. Hoy se han extendido las ofertas y las propuestas educativas a nivel nacional. Antes, en diferentes departamentos del interior, lo único que podía hacer una persona -si su familia no tenía los medios para que fuera a estudiar a Montevideo- era estudiar magisterio. Por suerte, esto ahora no es así y cada uno puede estudiar lo que le gusta por vocación, sin pensar en venir a Montevideo. Esto, unido al salario que se está cobrando y a la gran oferta de carreras cortas -tecnicaturas de dos años, licenciaturas de cuatro y tantos cursos cortos de fibra óptica, etcétera- que realmente tienen un valor social, nos hace pensar que estamos frente a un momento -no se trata de especular con los miedos y con los futuros de un país- en que si no damos al magisterio nacional el lugar social de respeto, que luego de terminada la carrera se encuentre con que está valorada con un salario digno, vamos a estar en un grave problema de falta de maestros. Ya este año en Montevideo, en el mes de marzo, se recurrió a maestros jubilados para ocupar cargos. Además, en muchos departamentos del país, más que nada en las escuelas de tiempo completo en las que se debe trabajar en doble turno -por lo que se necesita no estar trabajando-, ha habido locales, entre ellos en la ciudad donde vive el señor Diputado Mahía, que han estado quince y veinte días sin maestros por no haber siquiera jubilados para trabajar en esos cargos.

Debo decir que me siento tocada por lo que dijo el señor Diputado Caram. Soy una de las ocupantes de las dos escuelas del departamento de Canelones, la de Solymar y la de Las Piedras, y quiero aclarar al señor Diputado que sí es una medida dura, una medida histórica del magisterio nacional, pero que como todas las que se han tomado en esta profesión, se llevó a cabo con total y absoluto respeto por los niños, por los docentes, por los funcionarios y por la población. La medida se realizó en un día de paro, en escuelas en las cuales sabíamos que los colegas que trabajaban allí iban a ser ocupantes y que estaban de acuerdo con la medida. Además, no se violentó el trabajo de

ningún docente -a nadie se le dijo que debía salir- porque la ocupación se realizó en escuelas que iban a estar cerradas. En los dos casos, en el de la Escuela N° 271 y en el de la Escuela N° 149, el ciento por ciento de los docentes no iban a concurrir a trabajar. Se tomaron todos los recaudos para que esas ocupaciones se hicieran con la mayor tranquilidad para todos, sobre todo para nosotros.

Por otro lado, en todos los temas se tuvo contacto con los escribanos que tenían que hacer la ocupación de nuestro lado y con las autoridades, tanto del CEIP como de las Inspecciones Departamentales. Por supuesto que, como era un día de paro, ningún niño concurrió a la escuela y eso está certificado en todas las actas que ya fueron entregadas a nuestras autoridades por parte del sindicato, de la escribana pública que dio fe de que ningún maestro y ningún niño había sido violentado al no poder ingresar a la misma, por lo tanto, es una medida válida y legítima.

De repente en la próxima ocupación -todos esperamos no tener que hacerla- invitamos al señor Diputado Caram a que nos visite y vea cómo se hicieron dos asambleas multitudinarias de maestros con el mayor respeto y sin violentar la paz que siempre hemos llevado adelante.

SEÑOR CARAM.- Lo respeto pero no lo comparto.

SEÑOR MAHÍA.- Quiero dejar una constancia.

Creo que es de recibo una parte de los señalamientos, en general, al sistema político. En general, es un dato de la realidad que asumo en forma autocrítica, no con respecto a la sensibilidad hacia la educación sino a algunas formulaciones de la actividad docente y a su incidencia en los resultados de la educación, por decirlo de alguna manera.

Ahora bien, por lo menos en lo personal, en columnas públicas, en lo que he hablado con algunos de quienes están aquí presentes, en todas las actividades he señalado ser parte de la educación pública -mis hijos van a la educación pública por lo que tengo razones muy directas familiares y personales vinculadas a la actividad-, por eso creo, en más de un sentido -quizás no tanto técnico porque seguramente hay mucha gente que sabe muchísimo más que yo- ser parte de lo que hablo y siento que eso me da lugar para decir algunas cosas, en el acuerdo o en el desacuerdo, por lo menos con respecto a la postura pública, al rol de los docentes y a las circunstancias en las cuales un profesor o un maestro dan clases. Esto lo he señalado específicamente cada vez que he hablado de este asunto por conocerlo y vivirlo de primera mano.

El domingo en el diario "El País" leí una entrevista al Presidente de la Fenapes con respecto a que la verdadera pelea de fondo será para el Presupuesto de 2015-2020, gobierne quien gobierne. Me parece que ahí está el fondo de las cosas. También he dicho -hablo en términos personales para no involucrar a nadie- que quizás todas las partes debamos mirar en forma autocrítica cómo logramos sensibilizar a la población a la hora de la tarea que le toca al docente, en cuanto a la forma en que comunica y sensibiliza a la gente. Tengo mi opinión particular pero como acá estamos tratando una cuestión educativa no la voy a desarrollar. Creo que la sociedad uruguaya -es un debate para un foro o para una mesa- se sensibiliza sobre la situación general de la educación y de sus trabajadores, que es todo un tema. Si esta es la forma, o no, lo resolverán aquellos a quienes les compete desde el punto de vista gremial llevar adelante las medidas. Con respecto a lo que decía la maestra Espantoso, hay una de ellas sobre las que naturalmente no voy a hablar por razones directas familiares; quiero dejar constancia de ello porque a veces el silencio es solo silencio.

SEÑOR PEREIRA (don Fernando).- Quiero realizar dos planteos.

No termino nunca de comprender por qué se exonera de aportes patronales a colegios privados y no se hace lo mismo con la ANEP. Algún día me gustaría encontrar un comienzo de respuesta al respecto.

Por otra parte, me gustaría saber por qué se sigue sin gravar del Impuesto de Primaria a los dueños de extensiones de campo. Cualquier vecino que tiene una propiedad urbana y suburbana, aún con un valor muy depreciado y con dificultades, debe pagar Impuesto de Primaria y resulta que hay un sector de la sociedad -no me pongo en una postura crítica-, al que le ha ido muy bien en los últimos diez años, que no aporta ni más ni menos que a la alimentación escolar ni para la compra de material fungible.

Nos parece que a veces no hay recursos -esto es verdad o puede haber restricciones económicas-, y a veces estamos atados a cosas que vienen del pasado, como si nada hubiera cambiado, como si la crisis de 2001 del sector agropecuario no se hubiera superado, y se superó. Para mi gusto hay una situación discriminatoria con relación a la educación pública en cuanto a los aportes patronales. Sin duda, con esos recursos se podrían hacer unas cuántas cosas más que las que planteó el Codicén, que son aportes importantes. Puedo entender que desde el punto de vista político o económico se pueda considerar como déficit; sin embargo, para mi gusto, hay una situación de injusticia que no sé si se puede resolver en el corto, mediano y largo plazo, pero hay que resolverla.

SEÑOR PRESIDENTE.- Lamentablemente, tenemos problemas de tiempo. Entenderán que estiramos su comparecencia lo más posible. Los temas son más que motivantes. Teníamos que recibir a Fenapes a la hora 10 y 50 y a delegados de la Ossodre a la hora 11 y 10. Quiero que sepan que las puertas de esta Comisión están totalmente abiertas. Solo quisimos dar una señal para tratar todos los temas que mencionaron, que son de fondo.

No comparto que la sociedad culpabilice a los docentes del fracaso educativo que se da en determinados segmentos sociales. Esto da para un análisis muy complejo; ustedes lo saben. Hay temas de carácter social. Creo que hay que valorizar al docente, que la sociedad lo reconozca más. En la medida en que la profesión docente se sienta como una profesión de prestigio, mucha más gente va a estar inclinándose a ella, no solo por un tema salarial. Pero, bueno, todo esto da para mucho más.

Sobre el final de su exposición, el señor Pereira colocó sobre la mesa dos temas que dan para conversar largamente. Les pido que conversen el tema de las exoneraciones y el del gravamen del Impuesto de Primaria a los productores agropecuarios, pero no para querer esquivar el bulto, porque a mí me dejó motivado.

Con respecto al primer punto, como título, puedo decir que la exoneración no la podemos modificar, salvo que haya una reforma constitucional. Se puede pedir que tengamos el mismo régimen para las instituciones educativas públicas del Estado. El tema es que, independientemente de dónde salga, se trata de dinero que es del Estado en su conjunto.

En cuanto al tema del impuesto a los productores agropecuarios, comparto que en determinado momento tendremos que instalarlo, porque hay gente con mucho mayor poder adquisitivo en estos rubros que no aporta y gente de muy poco poder adquisitivo que sí lo hace.

No quiero extenderme porque, de hacerlo, estaría violando lo que estoy pidiendo que es ser breve para poder recibir a las otras delegaciones.

SEÑORA PEREIRA.- Queremos agradecerles el tiempo que nos han dado. No queremos retirarnos sin antes entregarles unos materiales que son orgullo de la Federación Uruguaya de Magisterio, porque aquí hablamos de Rendición de Cuentas y de dinero, pero también de compromiso social y de una cantidad de cuestiones. Nos quedó pendiente el tema de la profesionalización, porque desde nuestro sindicato estudiamos, investigamos y aportamos para la mejora de la calidad educativa. Quiero entregarles algunos ejemplares de una revista de la Federación -que lleva más de cien números y que tiene una tirada de más de diez mil ejemplares cada dos meses- y un libro que se ha publicado, que son las conclusiones de una investigación que aportan a lo que es la calidad educativa.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión de Educación y Cultura agradece la presencia de la Federación Uruguaya de Magisterio.

(Se retira de Sala una delegación de la Federación Uruguaya de Magisterio)

(Ingresa a Sala una delegación de la Federación Nacional de Profesores de Enseñanza Secundaria)

La Comisión de Educación y Cultura tiene el gusto de recibir a una delegación de la Federación Nacional de Profesores de Enseñanza Secundaria, Fenapes, integrada por los señores Rodney Teruel, Pablo Guerra y Walter Zunino.

Les queremos pedir disculpas por la demora en recibirlos, pero la delegación que estuvo antes que ustedes se excedió un poco en el tiempo, dado el diálogo muy fructífero que mantuvimos.

Teníamos otras instituciones que habían solicitado audiencia con anterioridad a su petición, pero por el tema que se viene a plantear, adelantamos vuestra comparecencia y por eso limitamos el tiempo a 20 minutos para cada delegación. Más allá de que el tema pueda corresponder más específicamente a la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda, evidentemente hay un vínculo muy directo con la temática de esta Comisión, motivo por el cual resolvimos recibirlos rápidamente.

SEÑOR TERUEL.- Para nosotros es un gusto compartir con los señores Diputados algunos puntos que nos parece importante tener en cuenta en este diálogo.

En nuestro informe, nos basaremos en tres ítems. En primer lugar, preocupa a los trabajadores del Consejo de Educación Secundaria la pérdida de autonomía que se está dando en el Consejo, primero, por la remoción de Pilar Ubilla y Tomeo, y ahora de Tinetto por intromisión del Poder Ejecutivo. Queremos dejar explícita esta preocupación.

En segundo término, en cuanto al tema presupuestal, más allá de que esta no es la Comisión de Presupuestos, queremos dejar claro que para que la educación funcione como tal, necesitamos un presupuesto que atienda las realidades que hoy tiene el sistema educativo en general, desde primaria, hasta la Universidad de la República. En lo que atañe a Secundaria, quiero recalcar lo que figura en el Mensaje de ANEP de la Rendición de Cuentas pasada. Allí se hizo saber de la falta de cargos, del problema de infraestructura y, particularmente, del tema salarial, así como también del progreso que habíamos tenido en el período pasado. Desde que empezó este período es como que el avance se hubiera estancado en una meseta. Y si no hay un real aumento en esta Rendición de Cuentas para el 2014, veremos que esa meseta empezará a tener un declive. Si hiciéramos una gráfica de puntos, habría una línea ascendente desde el primer período hasta ahora, una línea paralela al eje de las "equis", como dicen los profesores de matemática o de física, y luego un descenso hacia el propio eje.

También hacen falta cargos. Todos sabemos que no existe más el cargo de portero, que es una figura importante dentro de los liceos para definir afuera y adentro, y también porque es la primera persona con la que se encuentra alguien que viene desde fuera del sistema cuando ingresa a un centro de enseñanza secundaria.

Por otro lado, se fue jubilando una cantidad de personal de servicio que hoy está haciendo falta. Hoy se terceriza el sistema, con lo que no estamos de acuerdo. Fue una salida en su momento, pero debe haber una resolución que no estuvo en el Presupuesto ni en las Rendiciones de Cuentas.

También faltan cargos técnicos dentro de la Administración Pública: asistentes sociales, psicólogos, etcétera. Estamos reclamando equipos multidisciplinarios, porque la inclusión -importante, por el informe que veíamos hace veinticuatro horas, dado cómo se insertó al sistema educativo la mayoría de la población, que no lo hacía así hasta hace poco- no tuvo el acompañamiento de técnicos que pudieran atender ciertas características sobre las cuales no podemos trabajar los docentes porque no somos especializados.

Quizás los trabajadores que nos antecedieron ya lo hayan dicho, pero no es atractivo el salario docente. Vemos que más de 6.000 maestros están fuera del sistema y, luego que estudian, utilizan el título como mérito para entrar a otra parte del sistema publico o del privado, pero lo mismo pasa en la enseñanza secundaria. En el último concurso que hubo, por ejemplo, en el Banco de Previsión Social, el 80% eran docentes, en su mayoría egresados del IPA o de los CERP. Utilizaron como mérito su carrera. Ello tiene una explicación: son más atractivos la forma de trabajar, las condiciones y la calidad del trabajo, amén del salario. Al día de hoy los salarios docentes quizás sean unos de los peores de la Administración Pública.

Queremos decir que en el Congreso Extraordinario pasado definimos el tercer punto a tratar. Estamos trabajando en un proyecto educativo discutido por trabajadores de la educación, por docentes, durante dos años, pero que se venía trabajando desde antes del comienzo del estudio de la ley. Luego se profundizó en él en el Congreso Extraordinario y no se resolvió en su totalidad, sino que quedó para resolverse en el Congreso Ordinario que tendremos en diciembre. En este punto se dejó claro hacia dónde apunta un proyecto educativo; los docentes vemos que tiene que cambiar, pensando en un país productivo con justicia social.

Voy a ceder la palabra al señor Guerra que es el encargado de la Comisión que estudia el proyecto educativo.

SEÑOR GUERRA.- Es un gusto estar acá.

Como decía el compañero Teruel, en el Congreso Extraordinario que tuvimos hace un mes y medio se definieron algunos ejes a tratar, que se resolverán cerca de fin de año, en el Congreso Ordinario. Es interesante mencionar dichos ejes para que se tenga una idea de por dónde es que estamos discutiendo el tema de la educación.

En principio, desde hace un buen tiempo nos interesa salvar la distancia que hay entre la educación y el trabajo. Creemos que se establece una falsa dicotomía en ese sentido, entre lo que sería más bien una postura academicista y una postura más bien funcional o instrumental. Creemos que eso se puede salvar mediante un buen desarrollo teórico y un buen diálogo.

En cuanto a la relación entre la educación y el trabajo, tenemos que hacer un análisis profundo, por lo menos en el nivel de las categorías, de lo que entendemos por

trabajo, porque uno podría meter cualquier cosa dentro de esa bolsa. Eso nos parece fundamental. Luego, está el vínculo con la educación.

En segundo lugar, nos parece fundamental también hacer hincapié en lo que son los espacios participativos y democráticos, porque desde hace un buen tiempo a esta parte su mención aparece mucho en los discursos y en los papeles pero, en la práctica, cuesta mucho llevarlos adelante. En ese sentido, creemos que lo primero que deberíamos hacer es intentar, por lo menos, desmontar un conjunto de estructuras que hay y que lo único que hacen es reforzar el individualismo; estructuras -como mencionó en algún momento el Decano Álvaro Rico- individualistas e individualizantes. En ese sentido, es muy bueno seguir en la misma línea que están trabajando los compañeros.

Por otra parte, el proyecto plantea etapas, a corto, mediano y largo plazo. La etapa a corto plazo tiene que ver con los discursos, muchas veces divorciados de la realidad, que en los centros educativos es bastante compleja en lo que tiene que ver con el entramado social. Los compañeros Sabini y Mahía -no sé si hay más docentes- saben bien de qué hablo; no sé si todavía existe entramado social, porque la ruptura es alarmante, preocupante y dolorosa, ya que ni siquiera uno puede comunicarse con los padres de manera razonable, en virtud de que no entienden qué le estamos diciendo. Parafraseando a Bourdieu, hay mucha gente que elabora discursos muy barrocos, alambicados sobre espacios sociales, pero no tiene ni idea de cómo funciona la sociedad; es decir, hay gente capaz de elaborar buenos discursos sobre territorios sociales, pero no los conoce y, viceversa, hay gente que trabaja en los territorios sociales, pero no tiene ni idea de cómo expresarse. Esto nos preocupa mucho, porque queremos saber cómo esos discursos pueden amalgamarse, cómo puede establecerse una síntesis de estos discursos.

Estamos trabajando sobre estos tres ejes, y supongo que a fin de año podremos tener alguna resolución al respecto.

SEÑOR ZUNINO.- Quiero reafirmar algunos conceptos desde la perspectiva salarial, que es lo que estamos trabajando decididamente en estas circunstancias, a propósito de la Rendición de Cuentas.

Por supuesto que los problemas de infraestructura y los proyectos que se están desarrollando a nivel educativo son sumamente importantes, pero creemos que el problema salarial en este momento es dramático para la educación pública, porque los docentes están, pero no están en el sistema educativo. Consideramos que esto es absolutamente dramático. En ese sentido, tenemos otro problema a futuro que es el escaso ingreso en los centros de formación docente y, por ende, un escaso egreso. Es decir, tenemos cada vez menos docentes, cada vez menos maestros.

Si en este momento la situación es complicada, en el futuro muy cercano, en tres o cuatro años, el problema será mayor, por cuanto no se podrán cubrir los grupos en las escuelas, en los liceos o en UTU.

Es decir, queremos trasmitir a esta Comisión el drama que se producirá de no mediar una corrección salarial importante que permita que el salario docente sea más atractivo, no compita desfavorablemente con los otros organismos del Estado, donde las condiciones de trabajo y el salario son mejores. Los docentes estamos perdiendo salario en forma grosera, y los datos son ilustrativos; no es novedad para nadie que tenemos miles de maestros y profesores que están trabajando fuera del sistema educativo.

Una corrección salarial -sin desmedro del resto de nuestras reivindicaciones vinculadas con la infraestructura, con personal-,como porteros, y otros aspectos que

hacen al quehacer educativo y que contribuyen al mejoramiento de la calidad de la educación- es lo prioritario.

Por otra parte, los Consejos prácticamente están reteniendo el cese de los docentes para que no puedan jubilarse. Inclusive -es de público conocimiento-, la Anep es el único organismo del Estado donde un funcionario docente se jubila y es llamado al otro día para cubrir cargos, lo que evidentemente no se puede hacer.

Simplemente llamo a la reflexión: tenemos planteado un drama, porque en el futuro inmediato no tendremos docentes.

SEÑOR MAHÍA.- Voy a formular algunos comentarios generales.

En primer lugar, hablando en forma personal -lo cual no me gusta, pero lo hago para no involucrar a otros compañeros de mi partido o de mi sector- me quiero referir a la eventual salida del actual Director General de Secundaria, profesor Tinetto. Por la información que tengo, la situación no está resuelta.

En segundo término, lamento la forma en que tomó estado público esta situación, porque el trascendido de prensa fue "malestar del Poder Ejecutivo con respecto a la gestión o al desempeño" del profesor Tinetto, y por más que eso sea opinable -cualquiera sea el ámbito, Poder Ejecutivo, ANEP, sociedad, trabajadores de Secundaria- el compañero no lo merece, por la trayectoria que ha tenido en la educación. No responsabilizo al medio de comunicación, porque el periodista informa; a veces tiene suerte y es verdad, y otras no, y digo esto más como lector que como Diputado.

Por eso, es posible que el Director Tinetto sea sustituido, pero yo quiero expresar mi solidaridad con el compañero. Conocí su trayectoria, pero no personalmente antes de asumir. Sé que en Secundaria tiene una formación importante y que alcanzó en su carrera funcional los niveles más altos.

No puedo ir más allá porque no sé cómo van a concluir los acontecimientos.

Por otra parte, comparto la descripción general de las condiciones en que los docentes deben dictar sus clases; conozco los contextos, y así lo he dicho y escrito. Sé que muchas veces las circunstancias dictan que el docente se vea en la necesidad de trascender lo que específicamente es su función y haga las veces de psicólogo, padre y tutor de los alumnos. La educación es responsabilidad de la sociedad, y no solo de quienes formamos parte del sistema educativo, tanto para lo bueno como para lo malo. Es decir, la sociedad no puede transferir responsabilidades que hacen a un contexto general. Nos consta que la mayoría de quienes tienen más dificultades de aprendizaje son aquellos cuyos padres no van a levantar los carné. Por lo tanto, es claro que estamos ante un problema instalado en la sociedad, que llevará mucho más tiempo resolver que el que quisiéramos.

Es cierto que hay fuga de docentes hacia actividades privadas, pero también -nobleza obliga- que aún siendo insuficiente -lo digo con todas las letras- el salario de un profesor, de un docente o de un maestro, es promedialmente mejor que el que se percibe en la educación privada. Ese es un dato de la realidad. Repito: soy de los que opino que una de las mejores formas de mejorar el sistema educativo es incrementar constantemente el salario de los profesores y maestros. Este es otro dato de la realidad.

Sin embargo, en otras épocas no pasaba lo mismo, porque en algunos momentos el salario privado fue más atractivo que el salario público. Entonces, hay que reconocer que se ha avanzado en este sentido y que hay que avanzar mucho más.

Todos conocen la posición de mi partido; este es un camino de mediano plazo, que empezó hace un tiempo y que continuará. Leí un reportaje al profesor José Olivera, profesor de historia, colega, quien decía que la pelea de fondo será la próxima asignación presupuestal -para el período 2015-2020- gobierne quien gobierne, instancia en la que seguramente se plantearán una cantidad de reivindicaciones, y creo que se deberá seguir por el camino de mejorar el salario docente. Sabemos de dónde partimos, que sigue siendo deficitario, pero tenemos que reconocer las dos caras de la misma situación.

Por otra parte, reconocemos que la formación docente es otro problema, real, y así lo plantearon las autoridades de la ANEP; pasa en primaria y en secundaria, aunque con características distintas, porque hay asignaturas superavitarias, como las letras, y otras deficitarias. En el caso de los maestros, como la formación es universal, el problema es más estructural, pero es real y, como decía el profesor Zunino, debemos resolverlo en los próximos años. Sabemos que en secundaria el problema en determinadas asignaturas va a ser mucho más agudo.

Como se decía recién, la discusión presupuestal se va a dar en la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda y acá tratamos de abordar los temas más vinculados a la educación. No obstante, apostamos a que el diálogo nos permita plantear a la sociedad en su conjunto la dimensión del problema. Creo que hay una parte de la sociedad que necesita tener otro grado de profundidad en cuanto a la situación general de algunos segmentos de la educación en el país.

SEÑOR SABINI.- Hace poco estuvimos conversando con los compañeros de la FUM.

En relación con los salarios, entendemos que aún hay que avanzar mucho. Si bien no se puede desconocer la progresividad de los aumentos que han existido en los últimos ocho años, superando los niveles anteriores a la crisis, consideramos que la sociedad en su conjunto debe darse este debate. Además, un elemento que se plantea y que ya habíamos conversado en la Comisión, tiene que ver con la tarea docente, que cada vez es menos atractiva; la competencia por el mercado de trabajo es complicada.

Por otra parte, me parece muy importante que los docentes empiecen a discutir el modelo educativo; seguramente, allí es donde tenemos el desafío más grande. Tenemos algunos datos alentadores acerca de la educación secundaria, y puedo decir que ayer se presentaron algunos en cuanto a cómo está funcionando el sistema, a cómo se están acortando las brechas entre los más ricos y los más pobres, entre Montevideo y el interior, con respecto a la participación de los sectores de menores ingresos en el sistema y en la culminación de ciclos. Se trata de datos fundamentales. Sin embargo, para dar respuesta a la diversidad de situaciones, el sistema tiene que repensarse, y el rol de los docentes es fundamental. Me alegro que lo hagan en estos ejes.

Queremos que nos envíen las conclusiones del encuentro porque son insumos importantes para nosotros.

Por otra parte, deseamos comunicarles que esta Comisión está trabajando en un proyecto sobre la universidad de la educación. Precisamente, pensamos que el sistema debe formar docentes que atiendan las nuevas realidades, la forma que los jóvenes tienen de interpretar el mundo, de aprender. Nosotros entendemos que estamos ante un proyecto estratégico; hablamos de la creación de una nueva Universidad, con una tarea específica relacionada con el sistema educativo, la investigación y la enseñanza.

En cuanto a la materia presupuestal, estamos en contacto con los compañeros de la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda, y vamos a realizar todos los esfuerzos para intentar acercar las posiciones del sindicato y del Poder Ejecutivo.

SEÑOR CARAM.- Si en estos momentos estamos hablando con los representantes de Fenapes, nadie puede dudar que el motivo más pesado es la reivindicación salarial. Me parece totalmente legítimo y no hay ningún pecado en pedir mejores condiciones salariales. Pero, claro, parece que hemos caído en una suerte de distorsión de la realidad, y para algunos eso es un pecado. No creo que esté mal que lo hagan porque los docentes de este país, a mi juicio, ganan poco; esto lo hemos dicho varias veces y lo volvemos a repetir ahora. Aclaro que somos Diputados de la oposición, pero no estoy azuzando porque lo sea.

Me parece bueno que también se hable en esta mesa cuando no haya necesidad de pedir aumento de sueldo. Pero, ¿por qué piden aumento de sueldo ahora? Porque es el momento. A veces, tengo la sensación de que piden disculpas. No; ¡está bien que lo pidan! En esta suerte de "striptease" personal de la vida en el que estamos cayendo los uruguayos -lamentablemente nos vemos fuertemente influenciados por un proceso de "argentinización" que estamos teniendo y que no es nada bueno; por supuesto digo que sintiéndome uruguayo mucho mejor que argentino- parece que tenemos que contar nuestra historia de vida para tener un aval y así opinar de los temas.

Por suerte, soy profesional universitario; soy uno de los privilegiados de este país. Pasé por la educación pública del primero al último año y mis hijos igual; ellos ya están en la Universidad y tuvieron educación pública desde el Jardín. Una de las grandes cosas que perseguía la Universidad era desarrollar espíritu crítico. Yo soy crítico, no criticón. Mi formación como persona y como ciudadano así me lo permite. Trabajé dieciséis años en UTU como docente. Me formé en el INET y pude trabajar durante mucho tiempo sin ser egresado; luego concursé, etcétera.

Creo que esta confesión no es necesaria; considero que un señor Legislador está en el Parlamento por la representación de una ciudadanía en función de una colectividad política, y punto. Pero, bueno, como parece que todos tenemos que hacer estas cosas, lo hicimos.

Estimo que este no es el mejor escenario para venir a hablar de los temas de fondo de la educación. Quedamos todos tentados y motivados de hacerlo cuando nos visitó la gente de la FUM; les dijimos que volvieran o que nos invitaran a otras instancias. Hoy no es ningún pecado hablar del tema que no es de fondo, es decir, el de la reivindicación salarial.

Cuando escuchamos opiniones, parece que el Gobierno -que no da lo que se pide- es el bueno en el discurso y que los malos somos nosotros que, lamentablemente, no vamos a poder incidir con nuestro voto en la definición de este conflicto. No nos dan los votos y no podemos hacer lo que no nos permiten la Constitución ni el Reglamento.

Creo que se ha avanzado mucho; lo han hecho este gobierno del Frente Amplio y el otro; avanzaron todos. Acá hay un montón de avances que se están dando en materia educativa porque todo lo anterior lo hicieron otros. ¡Eso es lo bueno! De todos modos, acá hay una cuestión -voy a meterme en un terreno que no debe ser el mejor-, que es la siguiente: hubo expectativas creadas por promesas de campañas electorales en el sentido de que todo se iba a resolver en muy poco tiempo. El Frente Amplio nunca dijo que precisaba cincuenta años de gobierno para resolver los temas de la educación. Ya van ocho años y siguen apareciendo problemas; siempre los hubo y los habrá. ¿Y saben qué? Los uruguayos, antes que pertenecer a una colectividad política, Partido Colorado, Partido Nacional, Frente Amplio, Partido Independiente, somos uruguayos; tenemos un molde muy nuestro, algo que ostento con mucho orgullo y satisfacción. Eso nos une mucho más que todo lo otro.

Cuando las expectativas no son colmadas, las cosas se complican, y detrás de la reivindicación salarial aparece todo lo demás. Hay que ser justo y decir que no toda la realidad del país es la misma.

En materia educativa, creo que mi departamento -como en casi otro montón de temas- es un ejemplo único, no por bueno sino por diferente. ¡Ojalá fuera por bueno! Es donde hay el mayor egreso de docentes; sobran los maestros en Artigas. De hecho, muchos maestros se van a cubrir los cupos que quedan vacantes en otros lugares. La idea no era entrar en esto, pero lo voy a hacer. Seguramente, la gente estudie magisterio porque no hay otras opciones; hay una determinada realidad socioeconómica

Por otra parte, Artigas es un paraíso en cuanto a la situación edilicia, tanto a nivel de Secundaria, de UTU como de Primaria; no tiene nada que ver con la inmensa mayoría de lo que sucede en el resto del país. El ausentismo docente no es grave y la falta crónica de docentes tampoco es un problema. Como sucede en el resto del país, la UTU ha tenido un gran avance, pero ha retrocedido Secundaria. Por suerte, la UTU se recuperó; yo tengo la camiseta puesta. Dieciséis años en la UTU se vuelve como parte del paisaje; tenemos la camiseta puesta. Siempre teníamos la sensación de que éramos lo último. Sin embargo, ahora, cuando me reencuentro con todos los compañeros de la escuela agraria, de la escuela técnica o de la del Ciclo Básico, hablamos sobre cómo ha mejorado la situación; se trata de una cuestión anímica, espiritual. Lamentablemente, tengo la sensación de que Secundaria, en Artigas -como en el resto del país-, se ha venido quedando. Hay problemas de todo tipo.

La sociedad entera le demanda a la educación; como es gratis y obligatoria, y otras tantas cosas más -que todos nos hemos encargado de hacer repicar-, tiene que dar todo y decir el "no" en el liceo y en la escuela que no se dice en la casa. Todos sabemos que llegamos a ese extremo en cada uno de los contextos socioeconómicos de los barrios; es algo extremadamente difícil y complejo. Entonces, hay que decir ese "no" que no dicen papá y mamá, o el 50% de los hogares donde la mamá es jefa.

Si hablamos de rendición de cuentas, hay que enfocarse en lo económico. No es una posición simplista ni facilista. Reitero: no es ningún pecado. Nosotros, como Partido Nacional, vamos a votar la mejor opción para la mejora salarial de los docentes. Hay posiciones asumidas del gobierno y de la bancada oficialista, que respetamos totalmente.

Por otra parte, con todo cariño les digo que no creo que los gremios tengan la mejor imagen hoy en día ante la opinión pública en el marco de un conflicto tan duro y tan fuerte. No creo que los padres y madres de familia tengan una buena imagen de los gremios. No es un tema que festeje; en absoluto; todo lo contrario. No es buena la imagen de la dirigencia sindical, por lo menos, de quienes hacen todo el desgaste apareciendo ante la opinión pública. Como padres de familia, saben que se nos complica la vida cuando tenemos previsto que los niños van a estar determinadas horas en la escuela y de un día para el otro aparece el conflicto, se complican las cosas y los gurises tienen que ir con la abuela o con quien fuere. No son medidas simpáticas.

Nosotros tenemos la mejor disposición para acercar las partes. No hemos trabajado mucho en estos temas porque a la oposición no se la invita. Los representantes sindicales tienen que hablar con el patrón que, en este caso, es el partido de gobierno; por si fuera poco, cuenta con mayoría parlamentaria para hacer todo lo que necesita. No digo esto a modo de queja o de justificación. Simplemente que hemos estado poco y por ello tenemos poca ascendencia como para colaborar. Repetimos: tenemos el mejor el espíritu de colaboración y de pacificación para que puedan zanjarse estas diferencias y se llegue a un entendimiento en este tema de la educación, que sé que a ustedes les

preocupa en serio. A veces se llevan adelante medidas que nosotros no compartimos, pero es una opinión que corre por nuestra cuenta.

SEÑOR PRESIDENTE.- En primer lugar, quiero valorar, y me parece sumamente positivo, que el sindicato se ocupe, tanto de la parte salarial como del estudio de las condiciones de educación, de propuestas pedagógicas, educativas y de los factores que inciden, ya que son muy importantes y, precisamente, fortalece su imagen. Durante veinte años milité sindicalmente y para mí esta es una de las reglas de oro.

En segundo término, quiero decir que comparto en un ciento por ciento lo expresado por el señor Diputado Mahía, en relación a la situación que está viviendo el Director General de Secundaria, el profesor Tinetto, a quien conozco desde hace muchísimos años. Fue inspector mío en física y sé de todo el accionar y la dedicación con que se brindaba. Excelente persona. Creo que no se le hace nada bien a alguien -lo conozca o no- cuando se actúa de esa manera.

En tercer lugar, quiero manifestar que el diagnóstico del profesor Zunino en cuanto a la escasez de docentes en el sistema educativo y lo que genera en el corto plazo, es totalmente correcto. Esto lo he estado analizado en muchos ámbitos partidarios, a los efectos de buscar las mejores alternativas para dar una solución. Hay dos aspectos que inciden claramente: el salarial y el del prestigio que despierta la función docente, la cual, lamentablemente, hoy está deteriorada, porque se acusa al docente de todo. Los docentes podemos tener algunos inconvenientes y problemas, pero no se puede hacer recaer todo en el docente cuando algo fracasa. Felizmente, han crecido todos los salarios de la actividad pública y privada, pero todavía es insuficiente, y cuando alguien tiene que optar por un trabajo mira el salario, porque estas cosas juegan. Es algo elemental y las comparaciones entran y uno se pregunta cuál es la necesidad de hacer el esfuerzo de estudiar cuatro años para cobrar un salario que obtengo en la actividad privada sin tener que estudiar. Lamentablemente, la competencia en el mercado laboral juega; así, la educación no se ve beneficiada; aunque en estos dos últimos períodos de gobierno el salario de los docentes ha crecido por encima del Índice Medio de Salarios, evidentemente hay que seguir haciendo más y más esfuerzos.

Ahora quiero detenerme en el tema del salario. Lástima que no está presente el señor Diputado Caram, por quien tengo gran estima, pero con el cual discrepo en algunas cosas.

(Ingresa a Sala el señor Diputado Caram)

Me alegro de la llegada del Diputado Caram, porque me estaba refiriendo a él.

El Frente Amplio nunca dijo que lo que pensaba hacer, tanto para la educación como para otras áreas, que lo que pensaba hacer para solucionar los gravísimos problemas que se enfrentaban, lo iba a hacer en uno o en dos períodos de gobierno. El discurso fue bien claro y repetido hasta el cansancio desde el primer candidato a la Presidencia, doctor Tabaré Vázquez, hasta el militante más anónimo: "Si alguien cree que en un período de gobierno o en dos vamos a solucionar todo lo que está pendiente que no nos vote". Dicha honestidad intelectual podía significar un costo político total, pero teníamos que decir la verdad, porque sabemos que las realidades no se cambian de un día para otro. Esto rige también para la educación.

Con el señor Diputado Mahía conversamos acerca de que durante diez años tuvimos la oportunidad de ser oposición en el Parlamento. Durante diez años nos cansamos de que se estuviesen votando Rendiciones de Cuentas de gasto cero. No había incrementos salariales, ni siquiera en un 0,2%; no existían y no porque los salarios fueran altos. En ese sentido, creo que los hechos pesan mucho más que los discursos.

Los hechos tienen un lenguaje tan impactante que hacen que, muchas veces, los discursos queden obnubilados.

Voy a dar dos o tres cifras para que se comprenda a qué estoy refiriendo, las cuales mencioné en la reunión anterior que tuvimos con la FUM.

Cuando el Frente Amplio asumió el gobierno y el Gobierno Nacional estaba ocupado por gobiernos de coalición, de entonación o de alianzas entre el Partido Colorado y el Partido Nacional, ¿cuánto ganaba un docente de primer grado de veinte horas? Ganaba $6.054. ¿Cuánto está ganando ahora? Gana $17.104. Hicimos crecer el salario real, en términos reales, para un docente de primer grado, en un 61,65%. Otro ejemplo: un docente de veinte horas en el cuarto grado, al terminar el 2004, cuando estaban los gobiernos de los partidos tradicionales, ganaba $6.838. Hoy está ganando $19.972. Esto significa una recuperación por encima del salario real, o sea por encima de la inflación, del 67,12%. Se trata de hechos que muestran gestiones distintas de gobierno frente al tema salarial en materia de educación.

Si me preguntan si esto es suficiente -ahora quiero dejar de hablar del pasado- digo que no, que es totalmente insuficiente, que todavía tenemos que seguir avanzando mucho más y que lo seguiremos haciendo en un proceso permanente, porque el compromiso con la educación pública es fundamental. Por un lado, lo hacemos por los docentes, como personas, pero, fundamentalmente, por la sociedad uruguaya y por la educación. Nuestro compromiso es total para seguir haciendo crecer el salario real y tendremos que hacerlo a través de un proceso. No se puede hacer de un día para el otro, porque hay realidades económicas que hay que contemplar, y tenemos que atender a una gran cantidad de sectores que también fueron brutalmente postergados durante décadas.

Continuaremos ese proceso en forma responsable, buscando que no se desbalancee el tema financiero porque, lamentablemente, no se trata solo de voluntad, sino de seguir teniendo una economía sin un déficit fiscal muy grande. Si otorgamos de entrada, de golpe, las mejoras que uno quisiera, quedarían en el papel y no se podrían sustentar. Y no solamente me refiero al tema de la educación sino también a todos los ámbitos.

Nos comprometemos, como lo hemos mostrado desde el 2005 hasta ahora, a continuar con este proceso, si la población entiende necesario que el Frente Amplio siga gobernando de esta manera. Yo creo que ha entendido que estos procesos son los mejores para mejorar la calidad de vida de la gente.

SEÑOR CARAM.- Es normal el debate y tratamos de cuidarnos para no aludir; lo que tengo que hacer es de justicia.

El gobierno del Partido Nacional dividió el Presupuesto del Estado en cuatro; un cuarto fue para la educación. Así lo hizo Tabaré Vázquez y casi así lo hizo Mujica, quien dio un poquito menos de un cuarto. No hay cómo rebatir esto, porque están los números. Lo sé bien, porque lo hemos estudiado. Quería hacer esta salvedad, porque demuestra, más allá de los números, el espíritu, al que últimamente se está recurriendo mucho. Fue así. Evidentemente, juegan otros números dados los diferentes PBI; de bastante menos de US$ 20.000:000.000 a uno de US$ 45.000:000.000. Pero el espíritu podemos expresarlo solamente en la decisión que se tomó, y fue ese. Esos son los números. ¿Hay gestión diferente? Sí. ¿Hay prioridades diferentes? Sí. Por eso no está bueno ir para atrás y a veces caemos en la tentación de hacerlo. En el gobierno de mi Partido no había teléfonos celulares, y de eso hace poco tiempo. Capaz que vivíamos muchos años con dos pares de zapatos y un vaquero para salir y otro para trabajar, y hoy no es así.

Evidentemente, hay que ir acompasando los cambios de la sociedad. Rescato ese concepto. Cuando se tomó la decisión se dijo: "Un cuarto para la educación", y es de justicia que lo diga. Repito: así fue el gobierno de Vázquez y casi así el de Mujica.

SEÑOR DE LEÓN.- Comparto las expresiones de los profesores, en especial cuando se refieren a que la escuela y el liceo están reproduciendo las desigualdades de la sociedad. Creo que el pasado influye, porque esos niños son hijos de la segunda y la tercera generación de excluidos y, prácticamente, cuando entran a la escuela ya están condenados a reproducir sus condiciones sociales. Si bien la economía del país cambió, no cambia la manera de pensar de la gente. En este país es más fácil echar la culpa a los profesores que ver que el sistema, la economía que estábamos llevando adelante cada vez se achicaban más. A veces es muy fácil comparar con ciertos países, pero si nos comparamos con Finlandia, con Corea del Sur o con Cuba, que tienen altos estándares de educación -evidentemente con Cuba hay diferencias económicas-, allí la educación es central en la sociedad: cada familia sabe que tiene que hacer todo lo posible para que su hijo se eduque. El Estado también va en esa dirección, pero la familia -ya sea tradicional o monoparental- hace los correspondientes esfuerzos. Si bien en esta sociedad hay un discurso hipócrita de que la educación es importante, en los hechos, no hay una decisión de toda la comunidad y no me refiero solo al sistema político que en los dos últimos Gobiernos ha hecho un esfuerzo impresionante en ese sentido. Como decían los compañeros de la FUM, la educación no es un problema del pueblo sino de la tribu. Todos nos tenemos que ocupar.

Cuando en los treinta y tres meses clave de la vida de un individuo, es decir, los nueve meses de embarazo más los dos primeros años, hay problemas por un embarazo mal controlado, porque la madre consume, fuma, o problemas de alimentación y de cuidado, ese niño va a llegar al sistema educativo con un deterioro muy grande en el sistema cognitivo. Eso es lo que ustedes están teniendo y también los maestros en las escuelas: niños con severos problemas de aprendizaje; eso no es responsabilidad de los profesores. Cuando un niño y un joven están en la calle, fuera del sistema educativo, eso no es responsabilidad de los profesores.

No puede existir un país que no destine un salario bueno a los profesores, pero tampoco un país donde toda la comunidad no diga "En este colectivo, en este territorio, no puede haber un niño fuera de la institución; si un niño se queda atrás hay que acompañarlo para que pueda alcanzar a los estándares" porque no estamos exigiendo una educación para una elite sino para formar individuos, para que puedan integrarse como seres críticos al mercado de trabajo. La educación hoy día, además, es un proceso continuo a lo largo de toda la vida.

Si en esta sociedad, que es la sociedad del conocimiento, y en un país como el nuestro no apostamos a desarrollar un sistema educativo que cambie la perspectiva hacia una orientación mucho más liberadora e integradora, con el sistema tradicional que fue planeado para una cierta clase social, no vamos a salir adelante. Está bien lo que decía el profesor Olivera de la Federación: en el próximo Gobierno, sea quien sea -soy de izquierda y pienso que el Gobierno del Frente Amplio ha sido lo mejor para el país-, se va a jugar lo que ha ido germinando. Primero tuvimos que atacar la indigencia, la pobreza; luego hubo cambios estructurales. Estamos desarrollando la política de energía, la política de comunicaciones, la política de vivienda y está todo lo que hemos invertido. También está el tema de la seguridad. El sector de la sociedad con el que ustedes trabajan, que son los quintiles que realmente fracasan, es invisible para el resto; se hace visible solo cuando nos roba o cuando infringe la ley. Es ahí cuando vemos a los jóvenes como un peligro para la sociedad. También cuando fracasan en el proceso educativo. Los

vemos en esas situaciones, pero creo que como sociedad -reitero: como sociedad- no estamos haciendo intervenciones para cambiar esa realidad.

Creo que tendríamos que ir a una revolución educativa y cultural, de manera de generar otros valores en esta sociedad. La cosa pasa por la cabeza y por los corazones de la gente.

Por supuesto que hay que poner mucho dinero. Más allá de que el 4,7% es una cifra muy importante, hay que poner mucho más dinero. Para eso también hay que desarrollar el país. En el país del ayer, el país ganadero, el país al que le llamaban "el país de las finanzas", no es necesario educar a la gente. Se precisaban peones, estancieros y un grupo de abogados que manejaran la city y toda la economía. Nosotros queremos un país desarrollado y que tenga inclusión social.

Quiero agregar que en cuanto al profesor Tinetto, tuve el placer de trabajar con él en mi departamento. Lo vi como una persona preocupada, competente, un hombre con calidad humana que ha tenido toda una carrera en la educación con un alto desempeño, así que comparto las palabras de los compañeros.

SEÑOR TERUEL.- Desde el punto de vista de la clase obrera, nosotros consideramos que esto es la acumulación de fuerzas de la lucha de clases que hizo que todas las ebulliciones sociales hubieran pasado por el país así como a nivel mundial y hayan cambiado los Gobiernos y hayan estado unos y otros en diferentes situaciones. Como consideramos que esta es una lucha de clases, vimos la ebullición que hubo hace pocos días acá en Uruguay por un tema salarial. Estamos preparados, como Federación y como trabajadores, todos los sindicatos y todos los trabajadores de la educación, a luchar por cualquiera de los puntos que nos proponemos, en particular, por lo que dijimos anteriormente: por un proyecto educativo, pero más que eso, por un modelo educativo diferente. Hoy tenemos un modelo imperante, no solo en el Uruguay sino a nivel mundial. Particularmente, en Latinoamérica hay un modelo imperante que acompaña a un modelo económico también imperante y Uruguay no escapa a eso. Queremos que cambie, queremos hacer un modelo contra hegemónico y por eso, primero, estudiamos un proyecto para fijar un modelo. También estudiamos los modos de producción del país porque, como decía el profesor, tenemos que cambiar el modelo imperante de producción. Hoy hay un monopolio de cuatro monocultivos. Los mismos economistas de izquierda lo han planteado: nosotros tenemos independencia de clases; cada uno vota al partido que quiere.

(Diálogos)

Me parece importante aclarar lo siguiente. Primero, quiero dejar claro que, como dije al principio, no vengo a defender al profesor Tinetto ni a ninguno de los Consejeros que salieron, sino a la autonomía del sistema.

SEÑOR PRESIDENTE.- Eso está claro.

SEÑOR TERUEL.- El año pasado, en Argentina participamos de un encuentro e intervinimos en una ponencia sobre educación en valores. Allí hubo un debate entre trabajadores de la educación a nivel latinoamericano y los Ministerios de la educación. Uruguay participó como tal con su Ministro porque, precisamente, luego de la ley de educación esta pasó a ser dependiente del Ministerio de Educación y Cultura. Hasta ese momento la autonomía de los entes no se había perdido tanto como ahora. Hoy está el Director General de Educación dentro del Ministerio y antes no era así.

Por otro lado, decía un compañero chileno que todo lo que le pica a la sociedad se lo rasca la educación y comúnmente el sarpullido le sale a los docentes. Él decía que la

educación es la culpable de todos los males sociales y a los docentes nos achacan los males de ese mal social. Nosotros tomamos la palabra del compañero de Chile, Yerpin, y recurrimos a esta expresión cada vez que se habla de este tema. Están tirando cosas a la educación que no son de la educación y que tienen que atender otros organismos.

Finalmente, cuando hablamos de 4,7% de Producto Bruto Interno para la educación, no es el mismo 4,5% que pedimos como base. Ahora estamos diciendo que tiene que presentarse un 6% para cubrir las necesidades que hoy tiene el sistema porque nosotros definimos diferente los puntos donde se divide ese 4,7%. Hoy, el 4,7% también introduce a otros organismos que no se introducían antes: aparecen el INAU y algunos cursos dentro del Ministerio de Educación y Cultura, el Plan Ceibal; lo que pasa es que está dentro del presupuesto de la Presidencia de la República que viene del presupuesto anterior y que hoy se incluye para el 4,7%. Nosotros decimos que tiene que seguir quedando afuera y que ese porcentaje tiene ir para la ANEP, para la Udelar y para los cursos de liceo de los Ministerios del Interior y de Defensa Nacional, que representan el 0,5%. Quiero dejar claro que no definimos el mismo porcentaje de 4,7% que el Ministro y que pedimos el 6% porque en la Rendición de Cuentas anterior demostramos, junto con el informe de la ANEP, todas las inequidades que hoy tenemos. Si miramos el recibo de un docente, tanto de UTU como de Secundaria, tenemos trece rubros distintos. Además, dentro de la ANEP hay dieciocho salarios diferentes y hay muchas inequidades. Tenemos compañeros adscritos que, por ejemplo, trabajan veinticuatro horas y les pagan veintidós, que trabajan treinta y tres horas y les pagan treinta. Hubo un acortamiento en la brecha que existía antes del Gobierno de izquierda. Antes, los de treinta y tres cobraban veintisiete horas -se acercó a la mitad- y quedamos en el compromiso de que luego de la Rendición de Cuentas íbamos a llegar a cobrar todas las horas que se trabajaban pero a pesar de lo que se ha venido proponiendo hace varias instancias, no lo hemos logrado.

Queremos que el Poder Legislativo nos demuestre -queremos que los señores Diputados lo demuestren el día que voten- que tiene independencia con el Poder Ejecutivo el día que vote, más allá de que hay manifestaciones de algunos legisladores en el sentido de que hay, por lo menos, "un estudio para", pero que van a acordar votar en bloque lo que les presente el Poder Ejecutivo y lo que dice el Ministerio de Economía y Finanzas.

De acá salgo con la visión de que va a haber esfuerzos y trabajos para acortar la brecha entre las dos líneas, las dos versiones que se presentan, la de la ANEP y del Ministerio de Economía y Finanzas.

SEÑOR GARCÍA (don Mario).- El diálogo ha sido muy rico, pero nos vemos obligados a hacer algunas reflexiones.

Evidentemente, comparar el país hoy con el país de la década de los noventa, cuando se venía de una dictadura, cuando se estaban buscando caminos de salida, resultaría muy simple.

Quiero mencionar que el Gobierno del Partido Nacional recibió un país con una inflación de más de 100% y que la inversión que se hacía en todo el Estado central rondaba los US$ 2.000:000.000. Hoy eso lo destina el país a la educación

Acá se habla de números y pensamos que son los sucesivos Gobiernos los que invierten el dinero en la educación, cuando es la sociedad la que hace un esfuerzo que cada vez es mayor a través de los impuestos que paga y esa es la plata que se administra. Hoy tenemos un problema de gestión en varias áreas del quehacer nacional y la educación no está ajena.

Acá se habló del señor Director General de Secundaria, que lamentablemente hoy no está en el país -no sabemos los motivos-; su ausencia en este momento y en el momento en que estaba enfrentada toda la sociedad y el sistema educativo, en uno de los más grandes conflictos que se haya tenido, por lo menos durante estas dos Administraciones, es una muestra más de la falta de gestión. Por eso creo que no se deben analizar las cosas tan simplemente. Lo que al país le está faltando en materia educativa -lo decía el señor Diputado Caram; lamentablemente los representantes sindicales no están con la mejor de las concepciones en el contexto social- es autocrítica. Creo que cada uno de los diferentes actores que tienen que ver con la cosa educativa tenemos que hacer autocrítica y ver de qué manera, desde la posición que ocupa cada uno, podemos mejorar el sistema educativo.

Acá se dijo que se está trabajando en un modelo por parte de los gremios. Queremos saber cuál es ese modelo porque hoy está todo en una nebulosa. Nosotros hemos visto un plan que se discutió hace un año, el Promejora, que tuvo una acérrima oposición de los gremios docentes pero que en apariencia ha comenzado a dar alguna señal de mejoría en su aplicación o en los resultados que comienzan a verse. ¿Por qué digo esto? Porque es ahí a donde tenemos que apuntar, para ver de qué manera, cada uno desde su posición, los profesores, el aparato político, los padres, las familias, puede hacer algo para tratar de mejorar el sistema educativo, porque si no es muy fácil. No soy padre, pero en esa condición, puedo exigir que el chico vaya al liceo y que supere todos los problemas que existen. Creo que es ahí donde estamos fallando.Yo soy hijo de la educación pública -escuela, liceo y facultad- y aspiro a que mis hijos, que todavía no tengo, también se formen y se eduquen en la educación pública. Es ahí a donde tenemos que apuntar: ver cómo podemos ayudar, cada uno desde su posición, y después sí salir a reclamar.

Muchos de los reclamos, son legítimos. Acá se hablaba de los porteros de los liceos. Por supuesto que son fundamentales. No sabemos cómo está funcionado adelante al plan que llevaba adelante el Ministerio del Interior de Comunidad Educativa Segura, que en algún momento también generó rispideces con los propios gremios docentes.

Creemos que en el fondo de todo hay una falta de gestión de calidad, que es lo que hace que muchas veces el esfuerzo que hace toda la sociedad con los impuestos que paga, que son volcados a las diferentes áreas no se vea en los resultados.

Ni hablar del tema edilicio. Nos hemos pasado discutiendo la forma en que se iba a encarar este tema durante estos tres años y medio. Discutimos si se ocuparía la Corporación Nacional para el Desarrollo, o quién sería, pero en mi departamento tenemos un liceo con dos baños. Los chicos se pasan todo el recreo haciendo cola para ir al baño. Eso todavía no se ha podido solucionar, cuando hay un predio comprado al lado para hacer toda una ampliación del liceo. Vemos problemas como estos a lo largo y a lo ancho de nuestro departamento.

Hace un par de semanas tuvimos una reunión realmente muy buena con los delegados de Fenapes de Lavalleja, cuando estaban ocupados los liceos de nuestra ciudad y, precisamente, hacíamos hincapié en la autocrítica que cada uno debe hacer para, en primer lugar, legitimarse ante la sociedad, porque si no esta sigue enfocando mal el problema. Hoy la sociedad enfoca el problema en que no hay más clase y en que los chicos pierden continuidad en sus cursos. En definitiva, se sigue reclamando y mejorías no se ven. Habrá que cambiar los planes; habrá que cambiar el sistema; habrá que cambiar el modelo.

También queremos saber cómo es ese modelo en el que se está trabajando. En esa reunión con Fenapes se nos manifestó que se estaba trabajando en un modelo. En

definitiva, son los especialistas en la materia quienes lo deben crear; nosotros no lo somos, ni nada que se le parezca. Pero ese modelo todavía no se ha puesto a consideración.

Había algunas cosas que no podíamos dejar pasar. Cuando se politizan los temas -no está mal que se haga- muchas veces es más difícil encontrar el camino de entendimiento.

Desde el punto de vista presupuestal, esta Comisión no es la que tiene la potestad para tratar el tema. Desde nuestro sector, estamos trabajando en la posibilidad de reasignar recursos para llegar al 6% que plantea el Codicen, sin aumentar los gastos, porque la situación del país no lo permite. Ayer estuvo el señor Ministro de Economía y Finanzas en la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda y dejó bien claro por qué esta Rendición de Cuentas está como está, pero trataremos de reasignar recursos para ver si se puede llegar a ese 6% más otros porcentajes que van en camino de la profesionalización de los docentes con el tema de la titulación y de otro tipo de incentivos que plantea el Codicen. Estamos trabajando con los compañeros que integran la Comisión en la posibilidad de ver si podemos mejorar lo que ha propuesto el Poder Ejecutivo, porque ya sabemos que en ese tema tenemos acción limitada y tampoco queremos ser demagogos proponiendo cosas que la realidad impone que no se pueden cumplir.

SEÑOR MAHÍA.- Quiero dejar dos constancias a raíz de las manifestaciones del señor Diputado García acerca del Director de Secundaria Tinetto.

Como dije hoy, me enteré de la novedad a través del Semanario "Búsqueda", como le pudo haber pasado a muchos y, obviamente, hablé con algunas autoridades. La circunstancia de la ida al exterior del profesor Tinetto coincidía con el período de exámenes de julio o de vacaciones de julio, según toque a los estudiantes una u otra circunstancia. Venía precedida de una decisión gremial de tomar exámenes bajo protesta y no bajo las medidas que se habían decidido antes. No es que el profesor Tinetto se haya ido en el medio de un conflicto; lo tenía previsto. Me consta que lo habló con autoridades de la educación. En lo personal, sí desconozco los trámites administrativos que se dieron dentro de Anep, pero no sucedió que se fue dentro de un conflicto.

Con respecto a la discusión presupuestal, la bancada del Frente Amplio está conversando y los invitados saben cuál es la opinión general. Quiero dejar la constancia de que no es solo la posición del Ministerio de Economía y Finanzas la que sostiene la materia presupuestal, de la cual, obviamente, nos hacemos cargo, sino el Consejo de Ministros y el Presidente de la República quien en el día de ayer se expresó al respecto. Seguramente, la bancada del Frente Amplio, dentro de la búsqueda de reasignación de recursos, intentará acercar partes. Digo esto a los efectos de que después no haya interpretaciones distintas de lo que uno quiso decir. En ese sentido, nosotros sentimos que este es un camino a mediano plazo, que hay cosas que son estrictamente justas y necesarias y, naturalmente, el tema de la Rendición de Cuentas se tratará en la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda. No queríamos dejar de decir cuáles eran los márgenes con que ha actuado la bancada del Frente Amplio, no solamente con respecto a la línea general que marca el Ministerio de Economía y Finanzas por las competencias de la Cartera, sino por lo que vaya a definir el Gobierno en su conjunto, el Consejo de Ministros con el Presidente de la República.

Les quiero pedir disculpas porque presido la Comisión de Asuntos Internacionales que está por comenzar y me voy a tener que retirar.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión de Educación y Cultura agradece la presencia de una delegación de la Federación Nacional de Profesores de Enseñanza Secundaria, Fenapes.

La Comisión está abierta para seguir conversando, no solo sobre este tema, sino sobre otros que surjan.

(Se retira de Sala una delegación de Fenapes)

(Ingresa a Sala una delegación de la Ossodre)

La Comisión de Educación y Cultura tiene el gusto de recibir a una delegación de la Ossodre, integrada por los señores Raúl Saavedra, Juan José Rodríguez, Daniel Lasca y Rodrigo Domínguez.

Les pedimos disculpas por la demora en recibirlos.

SEÑOR RODRÍGUEZ.- Soy integrante de la orquesta del Sodre, músico y violinista. Hace 47 años que integro la orquesta; ingresé en el año 1966.

En primer lugar, quiero saber si los señores Diputados recibieron el link que les enviamos de una filmación que se hizo hace dos sábados atrás en el Estudio Auditorio. Se lo enviamos a todos los integrantes de la Comisión, a modo de preámbulo, para que tuvieran una idea aproximada de la situación de la orquesta del Sodre en general y la nuestra en particular.

SEÑOR SAAVEDRA.- Comenzamos por hacer ciertas apreciaciones sobre el fideicomiso, que fue una de las últimas respuestas que tuvimos; en la última Rendición de Cuentas se nos trasmitió que esta era la solución para el Sodre y, en particular, para la orquesta.

Nosotros tenemos que decir hoy que, puesto en práctica el fideicomiso, no soluciona los problemas salariales de los miembros de la orquesta, salvo algunas excepciones; como decía el señor Rodríguez, nosotros lo mostramos en ese pequeño acto que hicimos en el último concierto donde el concertino Daniel Lasca hizo una pequeña disertación de nuestra problemática y luego empezamos a integrar el escenario según las características de nuestros contratos.

Somos un grupo que tiene 96 integrantes y vamos quedando 38 compañeros profesores efectivos. También hay un grupo de gente, que ganó el concurso de 2006, aún sin nombrar; si bien la semana pasada hubo un avance, la situación de cuatro compañeros de los once, fue observada, por distintas razones. En algunos casos, ni siquiera estaban en la lista. Después de esos once ingresos, entró el resto de la composición que necesitamos para hacer nuestro trabajo.

Somos más de cuarenta concertistas, con distintas características, con contratos por un año y por día; unos cobran por el fideicomiso, otros por Audem. Esto provoca, las distintas veces, atrasos y que un grupo determinado de quince o veinte compañeros no haya cobrado por quince o veinte días el mes anterior; sin duda, esto dificulta el desarrollo de nuestra actividad

Digo esto porque el fideicomiso a los funcionarios estables no nos puede pagar, porque somos funcionarios públicos, y para nosotros no sería una solución.

Sin embargo, lo que llama poderosamente la atención son los importantes gastos a cargo del fideicomiso. Hemos repartido carpetas en la Comisión que incluyen el volante que repartimos en ese sencillo acto, en cuyo dorso figuran diferencias salariales muy relevantes y significativas de jerarquías y de quienes hacemos el trabajo. Por ejemplo, allí figura el salario del concertino, en último lugar, y los sueldos del Gerente General de la

Sala, de la Dirección Artística, etcétera. En nuestro caso, se maneja una total austeridad y tenemos un importante atraso en el cobro de nuestros salarios, pero en el caso del resto el personal que está sobre todo en el primer piso de la Sala Adela Reta, "dale que se desparrama", como se dice vulgarmente, no hay problema: $ 170.000 de sueldo contra $ 24.000, que es lo que cobra el concertino, que es el artista principal de la orquesta, y de ahí para abajo. Yo soy primer trombón y cobro $ 18.000. Esto es significativo porque nosotros somos quienes desarrollamos realmente la actividad en el Sodre, más allá de que haya una buena y prolija programación.

Esta situación nos golpea muy fuerte, porque en cada Rendición de Cuentas venimos al Parlamento a explicar la situación de nuestra orquesta que, por ejemplo, el 20 de junio cumplió ochenta y dos años de su primer concierto y por la que han pasado grandes músicos, profesores y grandes maestros internacionales.

Sin duda, hace por lo menos treinta años, venimos como en la obra de Florencio Sánchez "Barranca abajo", porque no logramos convencer de que esta es la principal orquesta del país, que es una de las principales y pioneras en América Latina; en efecto, fue una de las primeras orquestas estatales que se inauguraron en América Latina.

Vemos muy bien que tengamos un maestro de primerísimo nivel y que tenga un salario muy importante, alrededor de $ 200.000, más otros beneficios. Se trata de un maestro de nivel internacional, que dirige acá, en Estados Unidos o en Europa. Esta no sería la causa de la diferencia salarial. Tampoco podríamos oponernos a que Julio Bocca tenga un salario muy importante, que es uno de los que figura en el volante. Esta es una de las preocupaciones principales.

Estos meses hemos estado de audiencias, inclusive con el señor Vicepresidente de la República, contador Danilo Astori; tuvimos tres audiencias muy importantes con el señor Ministro de Educación y Cultura; inclusive, obtuvimos su visto bueno para que en esta Rendición de Cuentas hubiera un avance presupuestal, pero lo que nos preocupa es el manejo del fideicomiso. Por ejemplo, para pagar los $ 169.709 al señor Grieco -uno de los responsables de la sala, el Director General-, que es su sueldo líquido -unos US$ 8.000-, se debe pagar a la corporación que administra el fideicomiso un 3%, US$ 3.000, además de los aportes jubilatorios, lo que suma más de US$ 11.000. El primer piso, donde están todas las oficinas -del Secretario, del equipo de la sala- tiene un costo de alrededor de US$ 360.000 mensuales. Quizás sea una desprolijidad decir "dale que se desparrama", "acá gastamos", pero no hay control del Estado, no interviene el Tribunal de Cuentas. El fideicomiso es una forma jurídica que tiene el Estado de evadir toda esa historia. Nosotros estamos en contra de eso.

Para la orquesta, lo más justo es que se regularizaran los salarios; yo cobro poco o mucho, pero el segundo día hábil del mes ya tengo mi dinero, porque soy músico estable. El resto, que es más del 50% de la orquesta, no tiene seguridad, y para tener la seguridad de cobrar tenemos que decir "Si no se cobra tal día, no tocamos". Tenemos que llegar a ese extremo, pero no nos interesa. No nos interesa suspender ningún concierto, porque vivimos del arte que brindamos al público, que difícilmente entienda si no estamos en el escenario. No queremos llegar a eso. Lo que hicimos en el último concierto, de forma muy ordenada, no llevó más de cinco minutos, y tuvimos más de cuatro minutos de aplausos del público, en presencia del señor Ministro y del Consejo Directivo.

Nuestro afán es convencer a nuestros Representantes de esta situación. Lógicamente, sabemos que quienes estuvieron antes están peleando por sus salarios, pero es posible que los músicos del Sodre perciban el salario que les corresponde, y por eso en la carpeta que repartimos planteamos una opción diferente. Inclusive, el señor

Ministro, en las dos reuniones que mantuvimos, nos transmitió que en el mensaje del Inciso se incluyó una asignación de $ 9:000.000 para la orquesta. Sin embargo, hoy advertimos que el reparto es diferente. Vemos que se asigna una partida de $ 2:000.000 para la conservación de nuestros instrumentos porque la mayoría de la orquesta aporta sus instrumentos al Sodre. Por ejemplo, yo hace más de treinta años que aporto mi trombón, y quizás mi instrumento no sea tan caro como los de cuerda, porque solo el arco de un violín puede costar US$ 4.000, más de lo que cuesta mi trombón. Los $ 7:000.000 restantes -que completan lo $ 9:000.000 que el Ministro propone- no son solo para nosotros, sino también para el resto de los cuerpos estables, que comprende distintas situaciones. En el cuerpo estable de ballet hay quienes cobran por fideicomiso, por contrato, determinado salario, mejor que el nuestro, y lo poco que quedó del ballet originario del Sodre cobra una partida, además de su sueldo, el segundo día hábil, para compensar lo que ganan los bailarines por contrato.

Además, tenemos la situación de los integrantes del coro, que el año pasado lograron, amparándose en una ley que se da en llamar "del último atril", equipararse a los administrativos. Ellos tuvieron un aumento. En esta propuesta, que en principio se dijo que estaba destinada a la orquesta, se incluye a todos los cuerpos estables. Entonces, volvemos a estar desfasados en nuestros salarios.

Hay otros datos, que la Comisión puede obtener, de lo que se gasta en fideicomiso, que paga todo; se gasta en el fideicomiso más de US$ 3:800.000 anuales. Sin embargo, el presupuesto del Sodre es cada vez más limitado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Deseo agradecerles la información.

Independientemente de que este tema está muy vinculado con las competencias de esta Comisión de Educación y Cultura, les aconsejo que soliciten audiencia con la Comisión de Presupuestos, integrada con la de Hacienda, que es la que discutirá el proyecto de Rendición de Cuentas.

SEÑOR RODRÍGUEZ.- Ya la solicitamos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estoy estudiando algunos aspectos del Sodre y debo decir que tengo algunas preocupaciones importantes. He mantenido algunas conversaciones a nivel del Ministerio de Educación y Cultura, que no es del caso comentar.

No comparto que se paguen algunos sueldos muy elevados, y lo quiero decir con toda claridad.

Quisiera alguna información complementaria, aprovechando vuestra presencia.

Según este listado, el Director General, señor Grieco, estaría percibiendo $169.709; el profesor Julio Bocca sería el Director Artístico BNS. Me gustaría saber qué función desempeña el Director Artístico y cuál desarrolla el Gerente BNS. A su vez, quisiera conocer qué organismo es el encargado de aportar los fondos, si es el fideicomiso o si son los fondos presupuestales del Sodre. Por último, me gustaría saber si hay algún contrato firmado y por cuánto tiempo, a efectos de ver posibles modificaciones del sueldo y reclamos judiciales.

SEÑOR RODRÍGUEZ.- Ya pedimos audiencia con la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda y vamos a ser recibidos el próximo viernes por la mañana. Comenzamos con la parte económica porque es uno de los problemas que hacen a un todo en el Sodre.

La información que usted solicita, lamentablemente, no la podemos brindar ahora. De todos modos, sugiero que llame a los propios protagonistas para hablar de toda la

interna del BNS. Por ejemplo, sabemos que el señor Scavarelli -ayer tuvimos una reunión extensa con él- se opuso al proyecto de Rendición de Cuentas elevado por el Sodre al Ministerio. Según él, este proyecto fue elevado en forma inconsulta por el Consejo Directivo y sabemos que no estaba de acuerdo con determinados artículos. Creo que tanto la señora encargada de la Presidencia del Sodre, el encargado de la Vicepresidencia, el señor Scavarelli, el señor Director Artístico Ariel Cazes o el señor Director del Auditorio, tienen una cantidad de elementos.

Por ejemplo, sabemos que el señor Ariel Cazes tiene una cantidad de atribuciones que, en la realidad, no las asume. Desde principios de año a la fecha, tuvimos una cantidad de problemas y se formó una Comisión al respecto. No sabemos si al señor Ariel Cazes le compete toda la temática de la Orquesta Sinfónica, ya sea desde el punto de vista artístico como económico.

Ya preguntamos al señor Ministro si el Sodre pertenece al Auditorio o viceversa; eso no está claro. ¿Cuál es la función del Sodre? ¿Cómo es su institucionalidad? ¿Cómo puede ser que el BNS funcione en forma prácticamente independiente? Es evidente que la presencia de Julio Bocca es muy buena; sin embargo, entendemos que la forma de funcionamiento dentro de la institución Sodre no está bien. Hay gran cantidad de desfases desde el punto de vista cultural y de todo tipo.

Cabe aclarar que el BNS tiene rubros propios. Todos saben que el gobierno, en la última Rendición de Cuentas otorgó $20:000.000. Ahora se piden recursos para regularizar los sueldos, que no son exorbitantes. Entonces, ¿el Sodre es el Auditorio o el Auditorio es el Sodre?

En la última Rendición de Cuentas elevada por el Consejo Directivo -con dos firmas- al Ministerio de Educación y Cultura, se pide la equiparación del salario de sus miembros al de un Subsecretario de Estado. Entendemos esto como una tomadura de pelo. En ese momento hicimos una cantidad de preguntas que no fueron contestadas.

Sabemos que el Director Artístico no cumple con todas sus funciones; hay una dinámica muy loca. No hay un plan cultural; ese es el gran problema del Sodre. No hay una programación de Sodre, hay una programación del Auditorio. ¿Cómo podemos utilizar la sala? Lo pregunto porque siempre se depende de otras actividades. ¿Por qué? Porque traen dinero. Entonces, ¿el Sodre es para el bien del pueblo uruguayo o para un grupo de gente que puede pagar una entrada?

Históricamente, la Orquesta iba al interior. Ahora, el Ballet está yendo al interior porque tiene rubros; cuenta con una dinámica totalmente diferente. Sin embargo, nadie sabe cómo se gastan los rubros. Tan es así que se han pedido auditorías y sabemos que hay anomalías bastante graves.

Por otro lado, tenemos entendido que en el último proyecto de Rendición de Cuentas se quitan diez vacantes de la Orquesta para derivar los rubros al fideicomiso. Obviamente, no sabemos en qué se va a gastar el dinero. De esta forma, se está desmantelando a la Orquesta Sinfónica y a los otros cuerpos estables. Preguntamos al Director Artístico quién había tomado esa decisión, pero nos dijo que no tenía nada que ver. Creo que para reducir la Orquesta en diez cargos debería haber una opinión artística. Pero no es así: hay motivos económicos.

Cuando nos referimos a la crisis de este país, lo primero que hablamos es de la seguridad. Pero, ¿de qué estamos hablando cuando queremos combatir eso? Todo no se arregla con dinero; hay que tener educación, cultura. El Sodre es el fundamento desde hace ochenta años, es la casa matriz de la cultura.

Más allá de nuestro problema interno como músicos, que cobramos un salario paupérrimo, hacia delante vemos la "tinelización" de la cultura. Dentro del Sodre hay una cantidad de espectáculos que son circenses; es algo que podría hacerse en otro momento y en otro contexto, pero no desvirtuando los cuerpos estables. Tenemos una estructura que debemos vigorizar; con el auditorio maravilloso que tenemos no podemos caer en la parte económica. Si no es negocio, no sirve.

Creo que en uno de los términos del contrato del Gerente aparece por primera vez -tengo cuarenta y siete años en el Sodre- la palabra negocio; quedé frío. ¡Quiere decir que el Sodre es un negocio!

Como dije, vamos a ir a la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda, pero queríamos venir acá para expresar estas cosas. Los muchachos jóvenes de la Orquesta no tienen ninguna seguridad laboral. Se podría armar una orquesta maravillosa con la cantidad de uruguayos que están fuera y que quieren regresar al país. Es gente joven y talentosa que se formó aquí pero que tuvo que irse. Además, se terminó de especializar en el exterior. Se trata de mucha gente. Algunos han regresado y se han tenido que volver a ir por las condiciones paupérrimas en que vivimos.

El concertino, el maestro Daniel Lasca cobra $20.000 en la mano y ahí está incluida la dedicación total. ¿No les causa gracia? Nosotros aportamos los instrumentos, como muy bien decía Saavedra, que valen US$ 20.000 o US$ 30.000. Están al servicio. ¿En qué trabajo los funcionarios aportan sus herramientas? Además, se trata de instrumentos muy frágiles que son transportados todos los días, y de muy alto costo de mantenimiento. No tenemos seguro de los instrumentos.

En ese "link" que les mandamos nos referimos a "desesperada crisis". No quiero apurarme a decir que es en forma intencional, pero en los hechos es así.

SEÑOR SAAVEDRA.- Vamos a tocar un ballet en agosto, "El Lago de los Cisnes". Por supuesto que no podemos vivir solo del Sodre; eso tendríamos que hablarlo, lo haremos en otra oportunidad.

El ballet del Lago de los Cisnes estaba fijado hasta el día 21 y nadie consultó, ni Dirección Artística ni el propio Maestro, porque al otro día de la última función, tomamos los ensayos con el maestro de la orquesta para hacer un concierto el sábado siguiente. Ese concierto se tuvo que suspender, porque el ballet empezó a vender más entradas para dos funciones más: una privada el día 22 y dos más. No consultaron ni a la Dirección Artística ni al propio Maestro de Orquesta, quien se enteró cuando vio una orden de servicio. Digo esto para que se tenga en cuenta cuáles son y dónde están los roles de cada uno.

SEÑOR LASCA.- Respondiendo a la pregunta acerca de qué función debería cumplir un Director Artístico, quiero decir que ni el propio Director Artístico lo sabe. Esa pregunta se la hicimos cuando tuvimos una de las reuniones con el Ministro Ehrlich.

Existe un poder paralelo a las jerarquías institucionales del Sodre. Supuestamente el Director Artístico del Ballet Nacional, el Director Musical de la Orquesta Sinfónica del Sodre, y el Director del Coro deben depender jerárquicamente del Director Artístico General del Sodre, sin embargo -entre varios ejemplos-, las decisiones con respecto a funciones o espectáculos las toma el Director Artístico del Ballet Nacional o el Gerente General del Auditorio sin consultar a las partes involucradas, es decir, al Director Artístico de todo el Sodre, que es el Maestro Ariel Cazes. Resulta que hay cargos que jerárquicamente están por debajo, subordinados a otros, que toman decisiones sobre sus jefes. Eso sucede habitualmente en el Sodre. Repito: hemos preguntado al Director Artístico del Sodre cuál es su función y ni él mismo sabe.

Es sintomático que cuando tuvimos la última reunión con el Ministro Ehrlich estaba presente el Director Artístico y durante toda la reunión no pronunció una sola palabra, lo que nos llama mucho la atención, más aún, teniendo en cuenta el salario que recibe.

Quisiera también resaltar un aspecto que para nosotros es dramático. No es una exageración decir que por el camino de las políticas que se están llevando a cabo, sobre todo por parte de la Gerencia del Auditorio, se va a un desmantelamiento de la Orquesta. Se está llevando adelante una política. Las orquestas sinfónicas no son rentables -eso se sabe-, como tampoco lo son las bibliotecas públicas ni otro tipo de manifestaciones artísticas. Lo que no se entiende es que dar la importancia que tienen a estas formas artísticas es una inversión hacia el futuro. Hasta ahora no lo hemos visto, y año tras año venimos acá y les reclamamos por la recuperación de nuestro cuerpo estable, que fue uno de los más prestigiosos de América Latina, y nuestro país se enorgullecía de la Orquesta Sinfónica del Sodre.

Señor Presidente: seguramente usted conocía las épocas del Sodre, en las que la gente hacía cola toda la noche para comprar los abonos, y no se trataba de una elite. La población de Uruguay sentía a la Orquesta Sinfónica del Sodre como su orquesta. En Europa, hace quince días se desmanteló la Orquesta Sinfónica Nacional de Grecia; cerró una orquesta sinfónica. Vemos con alarma que la política que se sigue en nuestro caso, desembocará en lo mismo. No estamos inmunes, porque nuestras autoridades no lo ven como una alarma, como nosotros. Vamos a pelear por mantener a la Orquesta del Sodre. Nuestro país se merece tener una orquesta. Paradójicamente, en el concierto al que hacíamos referencia, luego de leer la proclama -que el público aplaudió de pie durante varios minutos- y mostramos quiénes eran los profesores -la plantilla actual está en el Sodre-, luego los ganadores de concursos y recién después el grueso de la orquesta -que son los chicos jóvenes que no han tenido oportunidad de concursar-, hicimos un concierto que hacía años en este país una Orquesta Nacional no daba un concierto con la calidad artística con la que lo hicimos. Hicimos la ópera Tristán e Isolda de Wagner; no la obra entera como estaba planificada porque la Gerencia del Sodre lo vetó, pero sí en forma de concierto.

La Orquesta tiene un gran potencial. En estos momentos, a pesar de todos los pesares, a pesar de la desidia y del desamparo en el que estamos los músicos, la Orquesta sigue teniendo un nivel de calidad. Y si tuviéramos las condiciones tendría muchísimo más alto nivel de calidad, pero no hay interés en hacerlo, y corremos riesgo de ser desmantelados.

SEÑOR SAAVEDRA.- Quiero hacer un comentario, porque se mencionó lo que viene en la Rendición de Cuentas.

El Sodre elevó todo esto al Ministerio, el que lo sintetizó en dos hojitas. Acá iban muchas cosas con las que, por supuesto, no estábamos de acuerdo. Se hablaba, inclusive, del multiempleo, y si yo puedo vivir de la música es porque trabajo en dos orquestas. Gané mi cargo como cualquiera de nosotros. Con los $18.000 que gano en el Sodre no puedo vivir. Ahora bien, siempre se acordó, entre las distintas asesorías artísticas, compaginar un empleo con otro. Cuando en determinada época del año se hacía una ópera y teníamos que ocupar nuestro horario nocturno; entonces hacíamos cosas de mañana o no hacíamos nada, y de esa manera podíamos cumplir con las actividades de lo que se llama doble empleo. Eso funcionó; no había ningún problema. El problema es que ahora, no arreglan la parte económica y dicen: "Bueno, nosotros queremos que solo trabajen acá". Yo solo con el trabajo del Sodre no puedo vivir. No nos consultan, pero arman las actividades: ballet en un lado y ópera en otro. El público tiene que optar entre ir al Teatro Solís o a la Sala del Sodre. La mayoría de los músicos somos

los mismos. Entonces, pretender que optáramos por el Sodre es muy complicado, porque no podríamos mandar a nuestros hijos a estudiar, entre otras cosas.

Trabajar en dos orquestas implica un sacrificio. Eso no está bien, porque tenemos doble preocupación. Cada uno tiene que llevarse su obra, su partitura, su sinfonía y estudiarla en la casa, lo que implica más horas de trabajo profesional. Digo esto, porque lo que mencionó Juan Rodríguez sobre el sueldo que pedía el Consejo Directivo equiparado a un Secretario de Estado, no figura acá. No sé si lo harán por otro lado.

Otra cosa que nos preocupa es el artículo 258 de la Ley N° 16.226, de 29 de octubre de 1991, llamada "Ley del último atril", y el artículo 297 de la Ley N° 16.320. La del último atril es un acuerdo que se hizo con administrativos y algunas figuras del coro y del ballet para equiparar su sueldo al último atril de la orquesta. El Director del Coro estaba equiparado al concertino de la orquesta.

En 2011 el Coro y los administrativos consiguieron un aumento, equiparándose a ese último atril en acuerdo con nosotros. Pero una vez que estuvieran regularizados en esa categoría esa ley se eliminaría. El capítulo escrito acá estaba mucho más claro que el que está en primer lugar en el artículo 210 de lo que viene del Ministerio de Educación y Cultura. La redacción es otra. Todavía no la entiendo bien, no dice "Deróguese", dice otra cosa.

Esto es más corto. Acá viene lo que se mencionó en cuanto a que se querían suprimir diez cargos de la orquesta y eso lo arreglan con otro personal del Sodre; figura en los artículos 220, 221, 222, 226 y 227, que es el Repartido que viene del Ministerio de Educación y Cultura a la Cámara de Representantes.

Quisiéramos aclarar esto porque la orquesta queda como presa al tener esa carga del último atril y engancharse una cantidad de gente; cada vez que se va a aumentar a la orquesta no se aumenta a los noventa y seis. Si hay veinticinco técnicos prendidos del último atril, si hay tantos músicos, tantos coristas, etcétera, el capítulo es más grande; no se va a aumentar a la orquesta sino a más de doscientas personas. Esto es lo que de alguna forma debería legislarse más prolijamente de forma de que nosotros pudiéramos tener nuestro lugar. No estoy diciendo que se le rebaje a nadie. En este caso tratamos de defender nuestro territorio.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión de Educación y Cultura les agradece su presencia.

(Se retiran de Sala los delegados de la Ossodre)

Tenemos pendientes varios asuntos de trámite.

Por un lado, mantenemos la sesión ordinaria de la Comisión del próximo día miércoles.

Por otro, hoy recibimos a los Trabajadores de Educación Primaria y les dijimos que después íbamos a resolver. Propongo que se envíe la versión taquigráfica de la sesión al Codicén y que le pidamos su opinión por escrito.

A su vez, la última delegación va a dirigir los pasos hacia la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda.

SEÑOR SABINI.- Por el tenor de las denuncias que han realizado, propondría que se envíe la versión taquigráfica al señor Ministro de Educación y Cultura.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si hay acuerdo, así se procederá.

(Apoyados)

Se levanta la reunión.

≠